

Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia



Democracia y Ciudadanía

Dirigido a Especialistas y
Docentes de Educación
Básica Alternativa



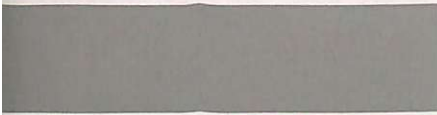
Programa de Formación
Temprana en Ciudadanía



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia



Democracia, Ciudadanía y Educación



Democracia y ciudadanía:

LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA

MÓDULO 1



Jurado Nacional de Elecciones**Presidente**

Dr. Hugo Sivina Hurtado

Miembros del Pleno

Dr. José Humberto Pereira Rivarola

Dra. Elva Greta Minaya Calle

Dr. Modesto Olegario De Bracamonte Meza

Dr. José Luis Velarde Urdanivia

Director Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua (coordinador)

Lic. Gary Rengifo Aguinaga

Elaboración de Contenidos

Mariella Fernández-Dávila

Revisión de contenidos

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua

Diseño gráfico y Diagramación

Lesly Montes Montes

Módulos sobre Democracia, Ciudadanía y Educación
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
Programa de Formación Temprana en Ciudadanía
Lima, Perú
Junio 2011

Jurado Nacional de Elecciones
Avenida Nicolás de Piérola N°. 1080, Lima 1
Pagina Web: www.jne.gob.pe

**@ 2011 Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana**

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento de cualquiera de sus formas, previa aprobación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07402

Primera edición, Lima – Perú, Junio 2011
Impreso en KG Papeles Gráficos SAC,
Jr. Ica 431 – Lima
Tiraje: 1000 ejemplares

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral

30 JUN. 2011

RECIBIDO

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral

Procedencia.....
Compra.....
Canje.....
Donación..... **SINEF**

8548

Presentación

El Jurado Nacional de Elecciones en su intención de fortalecer las capacidades ciudadanas de los estudiantes de Educación Básica Alternativa brinda este material educativo a los docentes de esta modalidad quienes representan a nuestros aliados estratégicos en la tarea de formar a ciudadanos y ciudadanas responsables en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades políticas.

Aprender a vivir en democracia y a participar en ella es una tarea no sólo del JNE sino de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de este país.

Esta es una labor que convoca no sólo a docentes, especialistas en educación y funcionarios electorales sino a todos los peruanos.

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Índice

1. **Autoestima como condición para la participación** _____ **6**
2. **El Consejo de Participación Estudiantil (COPAE) y su participación en EBA** _____ **13**
3. **El COPAE y la gestión en EBA** _____ **24**
4. **Plan de Trabajo del COPAE** _____ **36**

LEY ORGÁNICA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (LEY N° 26486)

Artículo 5°.- Son funciones del Jurado Nacional de Elecciones:

(...)

x. Desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía. Para tal efecto podrá suscribir convenios con los colegios, universidades y medios de comunicación. Esta función es ejercida de manera permanente e ininterrumpida sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos h) y ñ) del artículo 5° de la Ley N° 26487. (Inciso modificado por el artículo único de la Ley N° 28582, publicada el 20-07-2005).

(...)

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Presentations

- 1. *Reaction of Ethylene with Ethylene Oxide*
J. H. Goldstein, R. W. Lenz, and J. E. McGrath
- 2. *Reaction of Ethylene with Ethylene Oxide*
J. H. Goldstein, R. W. Lenz, and J. E. McGrath
- 3. *Reaction of Ethylene with Ethylene Oxide*
J. H. Goldstein, R. W. Lenz, and J. E. McGrath
- 4. *Reaction of Ethylene with Ethylene Oxide*
J. H. Goldstein, R. W. Lenz, and J. E. McGrath

The reaction of ethylene with ethylene oxide is a complex process involving several steps. The first step is the adsorption of ethylene on the surface of the catalyst. This is followed by the formation of a surface intermediate, which then reacts with ethylene oxide to form the final product. The reaction is highly sensitive to the conditions of the process, and the rate of reaction is affected by the concentration of the reactants and the temperature of the system.

The reaction of ethylene with ethylene oxide is a complex process involving several steps. The first step is the adsorption of ethylene on the surface of the catalyst. This is followed by the formation of a surface intermediate, which then reacts with ethylene oxide to form the final product. The reaction is highly sensitive to the conditions of the process, and the rate of reaction is affected by the concentration of the reactants and the temperature of the system.

The reaction of ethylene with ethylene oxide is a complex process involving several steps. The first step is the adsorption of ethylene on the surface of the catalyst. This is followed by the formation of a surface intermediate, which then reacts with ethylene oxide to form the final product. The reaction is highly sensitive to the conditions of the process, and the rate of reaction is affected by the concentration of the reactants and the temperature of the system.

MÓDULO 1: DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA: LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EBA

Dirigido a Especialistas y Docentes de Educación Básica Alternativa

INTRODUCCIÓN

El presente módulo tiene como finalidad que los docentes en Educación Básica Alternativa (EBA), en especial los asesores, adquieran elementos para promover la participación de sus estudiantes, principalmente a través del Consejo de Participación Estudiantil (COPAE).

La situación actual de la Educación Básica Alternativa no responde todavía a los criterios de calidad educativa. Los problemas no tienen que ver solamente con los servicios pedagógicos sino también con el uso compartido de la infraestructura. Por ello, es muy importante la participación de los estudiantes, a través del COPAE, en la mejora del proceso educativo.

¿QUÉ LOGRARÁN?



- Comprender la importancia de la participación de los estudiantes a través del COPAE.
- Descubrir la potencialidad del COPAE como medio para resolver problemas de gestión en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA).
- Identificar las funciones del COPAE y proponer iniciativas para su puesta en marcha.
- Propiciar oportunidades de desarrollo personal para sus estudiantes.
- Fomentar el liderazgo entre sus estudiantes.

1. Autoestima como condición para la participación



El facilitador indica que trabajarán la siguiente actividad en grupo en base a un testimonio.



Trabajo en grupos

ACTIVIDAD 1

En parejas leen los siguientes testimonios. Los analizan y siguen las indicaciones señaladas en cada uno. Pueden llenar – a partir de su propia experiencia– los formatos que se presentan para ser trabajados luego con los estudiantes durante el proceso de capacitación del COPAE.



Para los estudiantes:

Estar en el Centro de Educación Básica Alternativa nos permite ser más fuertes para poder enfrentar a las adversidades. El desarrollo de nuestras capacidades y la reflexión sobre nuestras actitudes nos facilita estar más seguros y tener confianza en nosotros mismos, lo que nos permitirá estar en mejores condiciones para salir adelante.



TESTIMONIOS DE VIDA Y DE EMPRENDIMIENTO

A continuación se presentan algunos testimonios de vida expuestos en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Básica Alternativa - EBA realizado en el año 2008. Se trata de estudiantes que han sobrellevado las dificultades y están saliendo adelante, algunos a partir de emprendimientos desde sus actividades laborales, otros desde el ejercicio del liderazgo en sus organizaciones.

Testimonio 3: "Un sueño hecho realidad"

María Andrea Lozano Silva, 3º de Avanzado Básica Alternativa¹,
CEBA Aliardo Soria Pérez, Región Ucayali.

"Nací por el Bajo Ucayali, el 25 de julio de 1952, en el caserío denominado San Francisco y me crié en el caserío de Nueva Alianza, del Alto Ucayali, distrito de Gallería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali.

Estudí en la Escuela Mixta del mismo caserío, en donde terminé mi Educación Primaria a la edad de 12 años, pero no pude continuar la Educación Secundaria porque mis padres no tenían los medios económicos para apoyarme en mis estudios... Entonces decidieron llevarme a la ciudad de Pucallpa para buscarme un trabajo y continuar mis estudios... Empecé cuidando a dos niñas, y así podía ayudar en los gastos que teníamos en la casa, porque vivíamos en un cuarto alquilado.

Como no estudiaba nada, al concluir ese año me matriculé en la academia nocturna New York, en la especialidad de Corte y Confección. Estudié durante un año y fui una de las mejores estudiantes. Por esta razón, la directora me contrató, cuando estaba cumpliendo mis 14 años de edad, para que yo fuera su confeccionista de pantalones de caballeros. Me puso a practicar durante tres meses sin percibir un solo centavo. En la primera semana cosí un pantalón diario, luego dos, luego cinco, hasta que llegué a confeccionar nueve pantalones diarios... Mi ganancia era de un sol por cada pantalón confeccionado... Me convertí en una costurera muy famosa y tenía muchísimo trabajo...

A la edad de 15 años me convertí en una pequeña empresaria, con todas las comodidades, y finalmente me casé a los 19 años. Ahora tengo siete hijos, a quienes eduqué a costa de mi trabajo...

Después que tuve mis hijos, estudié en 1999 la especialidad de Cosmetología en el CEO Fray Martín... Me matriculé un año más, para perfeccionarme en el CEO Ciro Alegría en el año 2000. Estudiaba cosmetología de 2:00 a 5:00 de la tarde, y luego lencería de 6:00 a 10:00 de la noche, para mejorar mi economía.

De esa manera, confecciono pantalones, prendas interiores, hago mi trabajo de cosmetología y así me gano la vida, para ayudar a mi esposo y tener lo suficiente para mis hijos... Pero como no tenía los estudios secundarios... quería seguir estudiando y no sabía dónde ni cómo hacerlo, hasta que mi alegría se hizo muy grande cuando una señorita me dijo que en la Institución Educativa N° 64020, de Nuevo Paraíso, funcionaba un Centro de Educación Básica Alternativa denominado "Aliardo Soria Pérez", y que allí podría matricularme en cualquier mes del año.

Así fue y me matriculé de inmediato. Fue un gozo muy grande para toda mi familia. De esta manera, en el año 2006, inicio mis estudios en este CEBA Experimental.

¹ En el año 2008.



Trabajo en grupos

- ⊙ Forma grupos de 4 integrantes.
- ⊙ Lee individualmente el testimonio que nos presenta María Andrea Lozano.
- ⊙ Indica los hitos de la vida del personaje.
- ⊙ Identifica dos frases de su testimonio que más impacto te han causado, las que has sentido con más intensidad. Escríbelas en un papel A4 con letra imprenta grande.
- ⊙ Explica ante el grupo por qué estas frases **significan algo** para ti.
- ⊙ Después que cada participante ha explicado, en grupo se selecciona la frase o idea que tiene "más significado" para el conjunto indicando el por qué.
- ⊙ Finalmente, cada grupo expone ante todos por qué esta idea significa algo para el grupo.

Utiliza el siguiente formato (que está con algunos ejemplos de frases del testimonio que podrían ser seleccionadas) para anotar las ideas escogidas y su significado:

Frase	¿Qué siento cuando leo esta frase? ¿Qué significa para mí esta frase?
Fui una de las mejores estudiantes	
Me puso a practicar durante tres meses sin percibir un solo centavo.	
Me convertí en una costurera muy famosa y tenía muchísimo trabajo...	
Quería seguir estudiando y no sabía dónde ni cómo hacerlo;	



Trabajo individual

Luego lee individualmente las ideas fuerza. Subraya o resalta las ideas principales para incorporarlas durante el debate.



Ideas Fuerza



Autoestima

- ⊗ Una autoestima alta busca el desafío y el estímulo de unas metas dignas y exigentes. El alcanzar dichas metas nutre la autoestima positiva.
- ⊗ Una autoestima baja busca la seguridad de lo conocido y la falta de exigencia.
- ⊗ Cuanto más sólida es nuestra autoestima, mejor preparados estamos para hacer frente a los problemas que se presentan en nuestra vida privada, en el trabajo o en el estudio. Cuanto más rápido nos levantamos tras una caída, mayor energía tendremos para empezar de nuevo.²

Resiliencia

- ⊗ Se define, en ingeniería civil, como la resistencia de un cuerpo a la rotura por un golpe, capacidad de recuperar su forma original. Aplicado a las personas, es la capacidad que tiene una persona o un grupo que, a pesar de vivir acontecimientos y situaciones difíciles y traumáticas, logra seguir viviendo, de manera positiva, proyectándose hacia el futuro superando la adversidad. La pregunta es: ¿podemos descubrir nuestra propia energía para avanzar a pesar de las dificultades tanto personales como del entorno?



Trabajo en grupos

Cada participante redacta - en una hoja con el formato que se presenta a continuación - el significado de los temas desarrollados según su propia experiencia y su vida a futuro.

² BRANDEN, Nathaniel, *Los seis pilares de la autoestima*, traducción de Jorge Vigil Rubio, Paidós, Barcelona, 1995, p. 24.

El significado para mí es:

Mi pasado

Mi presente

Mi futuro: en 5 años, en 10 años, en 20 años...

ACTIVIDAD 2



El facilitador entrega una copia del siguiente texto a cada docente participante. Solicita que sigan las indicaciones señaladas a continuación del texto.

La autoestima es base para la participación porque una persona con autoestima:

- ⊗ Actuará independientemente. Elegirá y decidirá cómo emplear el tiempo, el dinero, sus ropas, sus ocupaciones, etc. Buscará amigos y entretenimiento por sí solo.
- ⊗ Asumirá sus responsabilidades. Actuará con iniciativa y seguridad en sí mismo y, sin que haya que pedírselo, asumirá la responsabilidad de ciertas tareas o necesidades.
- ⊗ Afrontará nuevos retos con entusiasmo. Le interesarán tareas desconocidas, actividades nuevas que aprender y poner en práctica, y se lanzará a ellas con confianza en sí mismo.
- ⊗ Demostrará amplitud de emociones y sentimientos. En forma espontánea sabrá reír, sonreír, gritar, llorar y expresar su afecto, y, en general, sabrá pasar por distintas emociones sin reprimirse.

- ⊗ Tolerará bien la frustración. Sabrá encarar las frustraciones de distintas maneras, esperando, riéndose de sí mismo, replicando, etc., y será capaz de hablar de lo que le entristece.
- ⊗ Se sentirá capaz de influir en otros. Tendrá confianza en las impresiones y en el efecto que él produce sobre los demás miembros de la familia, sobre los amigos, etc.



Trabajo individual

- ⊗ Identifica las ideas principales del texto.
- ⊗ Establece la relación con tu propia experiencia de estudio y trabajo.
- ⊗ Identifica y enumera cuáles son las características de la autoestima positiva.
- ⊗ Reflexiona: ¿Poseo todas las características de una autoestima positiva? ¿Cuáles sí? ¿Cuáles no? ¿Cómo podría desarrollar las que aún no tengo?
- ⊗ Identifica cómo puedo promover en mis estudiantes una autoestima positiva.
- ⊗ Utiliza el siguiente formato:

Señala cinco acciones que promuevan el fortalecimiento de la autoestima de tus estudiantes

Nº	ACCIONES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE MIS ESTUDIANTES
1	
2	
3	
4	
5	

³ Orientaciones para el Trabajo Pedagógico de Persona, Familia y Relaciones Humanas, Ministerio de Educación, Lima, 2006, p. 27. Disponible en línea en: <<http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/OTPPFRRHH2006.pdf>> [revisado el 6 de abril de 2011].



Luego pasan a un plenario (que es la reunión o junta general de todos los miembros) conducido por el facilitador. Cada grupo presenta lo trabajado.

REGLAMENTO EBA

El Diseño Curricular Nacional de la EBA, tanto de niños, y adolescentes, jóvenes y adultos, es específico para la modalidad, y equivalente en aprendizaje fundamentales a los de la EBR. **Desarrolla de manera articulada capacidades, conocimientos, valores y actitudes referidas a la vida personal, ciudadana, laboral y al emprendimiento, en la perspectiva del desarrollo humano.**

Se caracteriza por:

- a. Responder a las necesidades y expectativas fundamentales de los estudiantes.
- b. Responder a la pluriculturalidad, el multilingüismo y la diversidad de grupos socioculturales con un enfoque intercultural, para asegurar procesos de Educación Bilingüe a estudiantes de lengua y cultura originarias.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades de aprendizaje para todos.
- d. Ser abierto, porque siempre se encuentra sujeto a progresivos enriquecimientos de parte de las instancias de gestión educativa descentralizada y de los diversos actores educativos de la comunidad.
- e. Ser flexible, de modo que su organización permita múltiples adecuaciones y también modificaciones que los haga cada vez más pertinente y eficaz, y responda a las personas con necesidades educativas especiales.

2. EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (COPAE) Y SU PARTICIPACIÓN EN EBA

2.1. El COPAE y el derecho a la educación

ACTIVIDAD 3



El facilitador menciona el título de la actividad que se trabajará a partir de casos, unos reales y otros ficticios. Da las indicaciones para desarrollar la actividad.

Caso



CASO 1: El Periférico Rural

Función del COPAE: propiciar la participación

- ⊙ En Cajamarca, en una comunidad rural, existe una gran población de jóvenes que no pueden acudir a la formación básica debido a que trabajan y no pueden acceder al CEBA del pueblo más cercano porque es muy distante. Todos ellos son comuneros y se han organizado para solicitar los servicios **periféricos** del CEBA más cercano.
- ⊙ La comunidad ha llegado a un acuerdo: brindará un local y el mobiliario, mientras que la UGEL facilitará la asistencia de docentes del CEBA.
- ⊙ Para este fin los estudiantes comuneros, siguiendo su tradición, han conformado el COPAE de este Periférico, encargándose de definir colectivamente los horarios, la frecuencia y algunos recursos económicos que se necesiten.
- ⊙ Por su parte, los docentes ubicarán a los estudiantes en los diferentes grados que les corresponden tanto del Ciclo Intermedio, como del Avanzado.



Trabajo individual

Cada docente responde a las siguientes preguntas entregadas en una hoja:

1. ¿Consideras que es factible que los estudiantes y su COPAE puedan solicitar la creación de un periférico? ¿Qué norma los autoriza?
2. ¿Qué opinión te merece esta acción de los estudiantes de Cajamarca? ¿Debería ser esta una responsabilidad de la UGEL?
3. ¿Qué problemas podría acarrear una gestión de este tipo?

4. ¿Los estudiantes del COPAE participan en la gestión del CEBA?
 - Si la respuesta es sí, ¿en qué aspectos pueden participar?
 - Si la respuesta es no, ¿qué dificultades existen y qué alternativas deberían tomarse para promover la participación?
5. ¿Qué normas sustentan esta participación? (leer norma correspondiente)

Luego se reúnen para llevar a cabo el plenario.

**Ideas
Fuerza**



PARA EL PLENARIO

- ⊙ La Ley General de Educación y su respectivo Reglamento establecen la importancia y necesidad de la participación estudiantil. En el caso de la EBA, mediante la participación de los estudiantes en el COPAE.
- ⊙ El rol como docente asesor es orientar y promover la capacitación de los estudiantes miembros del COPAE.



DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2011⁴ (R.M. N° 0348-2010-ED)

El CEBA debe:

Promover la organización y funcionamiento de Periféricos como estrategia desconcentrada del CEBA, con el objeto de expandir la matrícula de la modalidad y atender las demandas de la población.

⁴ Es importante informarse cada año lo que el Ministerio de Educación establece para el año escolar mediante la directiva respectiva.

ACTIVIDAD 4

El facilitador presenta el tema que se trabajará a continuación y solicita que los docentes participantes lean el caso y la norma.

2.2. El COPAE y su funcionamiento: instrumentos**Caso****Caso 2**

Los estudiantes del CEBA Benigno Porras, del distrito Cerro Gris, han ido varias veces a conversar con el COPAE. Han visitado a su presidente y a los miembros. Se quejan de varios problemas que existen en la institución y no saben cómo solucionarlos.

Hubo varias asambleas de aula y se han firmado varios memoriales. Algunos de los temas que se han identificado son los siguientes:

- ⊙ El taller de carpintería, el laboratorio y la biblioteca sólo son utilizados por estudiantes de la EBR. Los estudiantes de EBA no tienen acceso porque mencionan que en la noche no hay quién cuide.
- ⊙ En el CEBA hay varias estudiantes que son madres de niños pequeños. Ellas proponen que se facilite un espacio para que sus niños puedan estar y que entre todas pagarían a una persona para que los cuide.
- ⊙ Los estudiantes del CEBA no reciben textos educativos como en la EBR.

Por este motivo, los miembros del COPAE han tomado la decisión de convocar a asamblea para proponer que se realice un **ENCUENTRO DE ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD EDUCATIVA** para encontrar soluciones a estos diversos problemas que se plantean.

El artículo 37º de la Ley General de Educación establece que la Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales.



El facilitador indica que se realizará un juego de roles y que cada participante desde su rol defenderá o presentará argumentos contrarios sobre cada uno de los problemas presentados en el caso.

Se realiza un **juego de roles** sobre el tema "Encuentro de Estudiantes sobre Calidad Educativa". Los personajes serán:

- El director
- Varios profesores
- El asesor de COPAE,
- Estudiantes varones
- Estudiantes mujeres

- Presidente del COPAE
- Consejero economía del COPAE
- Consejero bienestar del COPAE
- Consejero vigilancia
- Consejero actas y archivo

Los docentes participantes, mediante un sorteo⁵, asumen la dramatización de un rol y relacionan su función con los temas de agenda que identifiquen para llevar a cabo el Encuentro.

Como producto del juego de roles se tendrá:

1. Una agenda
2. Moción por cada uno de los puntos
3. Un acta

ACTA

- **¿Qué es un acta?** (Del lat. *acta*, pl. de *actum*, acto).

Es una relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una junta.

- **¿Qué partes tiene un acta?**

En el acta se señala:

- Instancia: COPAE
- Fecha, hora y lugar

⁵ El sorteo para asignar roles se puede realizar de la siguiente manera: cortar una hoja A4 en 10 partes. En cada papelito escribir uno de los roles. Luego, se doblan y se meten en una bolsa de papel o de plástico para que cada participante saque un papelito con el rol que le tocará representar.

- o Participantes
- o Ausencias
- o Temas tratados según la agenda
- o Acuerdos
- o Firma de los presentes

- **¿Cómo se registra?**

Es muy importante que una persona durante la asamblea tome nota de los puntos que se van tratando así como de las intervenciones que se realizan. Asimismo, es necesario que las intervenciones se registren fielmente. La responsabilidad de llevar el registro de lo que se trata en una asamblea de acuerdo a la agenda puede ser de una sola persona especialmente elegida o puede ser rotativo, es decir, todos los miembros del COPAE asumen esta responsabilidad de acuerdo a un cronograma que se acuerde.

- **¿Dónde se guarda o archiva?**

El registro de lo que se trata en una asamblea debe archivar en un fólder de acuerdo al orden cronológico o en un sobre manila escribiendo la fecha de la asamblea y los puntos de la agenda tratados.

ACUERDO

- **¿Qué es un acuerdo?** (De acordar).

Es la resolución que se toma en las asociaciones, sociedades, comunidades u órganos colegiados.

- **¿Cómo se toman?**

Los acuerdos se pueden tomar por:

- o Mayoría simple: La mitad más uno.
- o Minoría: Fracción de un cuerpo deliberante menor que la parte mayoritaria.
- o Consenso: Cuando todos los miembros del grupo dan su consentimiento.

- **Después de los acuerdos tomados ¿qué?**

Una vez concluida la asamblea es importante cumplir con los acuerdos tomados. Los acuerdos son un compromiso asumido por cada participante de la asamblea. En la siguiente asamblea se podrá realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los acuerdos y proponer alternativas para que efectivamente se cumplan.

2.3. El rol de los asesores del COPAE: ÉTICA y COMPROMISO

ACTIVIDAD 5



El facilitador entrega el caso y las preguntas a cada docente participante. Solicita que respondan individualmente, que procedan a redactar en el cuadro.



Caso 4

Los estudiantes del COPAE del CEBA Virgen de Las Mercedes de Querecotillo tienen que elegir a su asesor. Para ello se reúnen y proponen a dos docentes: Ricardo Zapata y la docente Martha Alburqueque. Los estudiantes que proponen a la profesora Alburqueque sustentan que ella es docente de Ciencias Sociales y que conoce el tema de ciudadanía porque enseña esta área. Sin embargo, la mayoría de los estudiantes elige al profesor Zapata porque le tienen confianza, es joven, tiene un trato muy "horizontal" con los estudiantes, asiste a sus fiestas y mencionan que en algunas oportunidades lo han visto en un bar con los estudiantes varones.



Cada participante responde individualmente las siguientes preguntas:

1. ¿Qué condiciones crees que debe tener un asesor o asesora del COPAE?
2. ¿Qué capacidades, conocimientos y actitudes debe tener un docente que cumple este rol?

Completar el siguiente cuadro:

Capacidades	Conocimientos	Actitudes

3. ¿Cuál es el rol que debe jugar un asesor o asesora del COPAE?
4. ¿Qué norma faculta a que los estudiantes elijan su asesor o asesora del COPAE?
5. Siguiendo el reglamento, la ley y la norma que se adjuntan ¿cuáles serían los derechos que tendrían los estudiantes de tu CEBA y que tú tienes que promover? (derechos en torno a gestión, asistencia, horarios, calidad de la enseñanza, trato, etc.).
6. De igual manera, siguiendo la normativa, ¿cuáles serían las obligaciones principales que tienen los estudiantes del CEBA y que tú debes orientar para su cumplimiento?

Dialogan sobre las conclusiones obtenidas en el trabajo individual.



Trabajo en grupos

1. Se dividen a los participantes en tres grupos:

- a. Docentes.
- b. Directores de CEBA.
- c. Estudiantes.

2. En base a la norma, sustentar las responsabilidades que tienen cada uno de los grupos formados.

3. Presentar conclusiones a través de dramatizaciones.

PARA EL TRABAJO EN GRUPOS

Frente a los diversos problemas que se dan en los CEBA se requiere que de acuerdo a las normas:

Los docentes:

- ⊗ Cumplan todos sus horarios.
- ⊗ No falten.
- ⊗ No lleguen borrachos.
- ⊗ Se responsabilicen por garantizar la calidad pedagógica: vinculando educación y trabajo.
- ⊗ Trabajen las competencias del Diseño Curricular de la EBA.
- ⊗ Garanticen que sus estudiantes estén aprendiendo y los evalúen.
- ⊗ Escuchen y no maltraten a los estudiantes.
- ⊗ No desprecien a estudiantes por su condición de adultos o de jóvenes que estudian y trabajan.
- ⊗ Promuevan una gestión democrática, eficiente y transparente.
- ⊗ Conozcan y actúen de acuerdo a la normatividad de la EBA, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus responsabilidades

Los directores de los CEBA

- ⊗ Participen realmente en los CONEI (Consejo Educativo Institucional).
- ⊗ Cumplan con el derecho a la libertad de expresión de los estudiantes

por el incumplimiento que ellos ven en sus maestros.

- ⊗ Promuevan el uso de los recursos y de las instalaciones de la Educación Básica Regular (EBR) donde compartan los espacios.
- ⊗ Gestionen la existencia de infraestructura y mobiliarios básicos y adecuados así como material fungible: tizas, pizarras, papel, etc. conozcan y actúen de acuerdo a la normatividad de la EBA, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus responsabilidades

Los estudiantes

- ⊗ Cumplan con asistir a clases puntualmente.
- ⊗ Sean responsables de su proceso de aprendizaje.
- ⊗ Participen activa y democráticamente en el COPAE, preparando su plan de actividades y desarrollándolo.
- ⊗ Conozcan y actúen de acuerdo a la normatividad de la EBA, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus responsabilidades.



REGLAMENTO DE EBA (D.S. N° 015-2004 - ED)

Artículo 11°.- Derechos

Además de lo establecido en el Art. 53° de la Ley General de Educación N° 28044, al estudiante de Educación Básica Alternativa, en cualquiera de sus programas, le corresponde:

- a. Gozar de los mismos beneficios que los estudiantes de otras modalidades educativas.
- b. Recibir un servicio educativo de calidad en locales y espacios educativos adecuados que garanticen su seguridad.
- c. Contar con el equipamiento y los materiales adecuados a los requerimientos de aprendizaje.
- d. Organizarse en Consejos de Participación Estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la gestión de la Institución Educativa.
- e. Ser representado en el Consejo Educativo Institucional, por sus padres o tutores en el PEBANA [Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes], y participar como delegados en el programa de jóvenes y adultos.
- f. Participar del proceso de evaluación de la calidad del servicio educativo.
- g. Recibir, en particular los niños y adolescentes en situación de abandono o riesgo, servicios complementarios de alimentación.

Artículo 12°.- Responsabilidades

Es responsabilidad de los estudiantes:

- a. Asumir su formación y aprendizaje en forma autónoma.
- b. Cumplir con las normas de la Institución Educativa que le brinda el servicio.
- c. Trabajar por el desarrollo de su trayectoria educativa personal.
- d. Aportar al logro de las metas educativas y de los aprendizajes previstos e imprevistos de los demás estudiantes del programa al que pertenece.
- e. Participar y organizarse responsablemente a fin de ejercer sus derechos.

[...]

Artículo 14°.- Director

Además de lo establecido en el artículo 55° de la LGE, el Director:

- a. Cuenta con formación especializada, capacidad de liderazgo para organizar y conducir equipos de trabajo, para gestionar recursos y tomar decisiones oportunas.
- b. Tiene capacidad para conocer y entender la realidad donde labora e identificar las posibilidades de desarrollo de su entorno, incentivar y liderar proyectos innovadores.
- c. Es el representante principal y legal del Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) ante la comunidad, organismos públicos y privados con los que se relacione y con las instancias de gestión descentralizada.
- d. Tiene como atribuciones: autonomía para las decisiones administrativas y la coordinación de las decisiones pedagógicas de los docentes; así como participación en los procesos de selección y de formación continua del personal docente; y la conducción de procesos de evaluación en su institución.

[...]

Artículo 16°.- Profesores

Además de lo establecido en el artículo 56° de la LGE, los profesores son:

- a. Educadores que atienden a las variadas dimensiones del servicio educativo y a la heterogeneidad de los estudiantes. Los requerimientos de esta modalidad demandan compromiso y dedicación de los profesores al servicio de la misma.
- b. Personas que se encuentran en condiciones de conocer, entender y atender afectiva, cognitiva y pedagógicamente las diversas y complejas necesidades de aprendizaje de los estudiantes a partir de una formación o especialización idónea en la modalidad, que les permita acordar con los estudiantes normas de convivencia que posibiliten un ambiente agradable, tolerante, respetuoso, estimulante y facilitador del trabajo educativo y las relaciones sociales; propiciar en el estudiante la investigación, la reflexión crítica, la creatividad, así como su participación democrática en la vida de la Institución Educativa y la comunidad; fomentar el interés y la reflexión crítica de los procesos más relevantes de la vida pública local, regional y nacional.

Los programas y las áreas curriculares que no cuentan con docentes especializados, son desarrollados por profesionales de carreras afines a ellas, con formación y capacitación pedagógica, en concordancia con la Ley y el Reglamento del Colegio de Profesores.



El facilitador propone que se organicen para realizar un trabajo de grupo.

ACTIVIDAD 6



Trabajo en grupos

1. Cada grupo defina el concepto de participación, dé ejemplos y argumentos para sustentar su definición.
2. Luego, cada grupo describe cómo se da la participación de los estudiantes en el COPAE.
3. Frente a cada problema que identifiquen, se plantea una alternativa de solución.
4. Después en plenario, comparten lo elaborado y concluyen acordando 5 alternativas para implementarlas en sus CEBA.



El sociólogo Sinesio López dice: "Un ciudadano es una persona que tiene derechos civiles, políticos y sociales garantizados por el Estado y que pertenece a una comunidad política con la cual tiene responsabilidades de respeto, lealtad y solidaridad" (LÓPEZ, Sinesio, *Ciudadanos reales e imaginarios; concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*, IDS, Lima, 1997).

Ideas
Fuerza



PARTICIPACIÓN

La participación es una capacidad y una actitud que se desarrolla para realizar acciones hacia el logro de determinadas metas y que éstas tengan un sentido transformador. Ser ciudadano es participar en las diversas instancias y espacios de interacción con capacidad para tomar decisiones que transformen los problemas mediante propuestas y acciones que sean alternativas de solución hacia el logro del bien común.

La participación desde un enfoque de derechos es aquella que involucra un acceso real a la toma de decisiones importantes. Al decidir sobre los horarios de clase, el destino del dinero recaudado, la necesidad de insumos para desarrollar su aprendizaje y otras actividades, los estudiantes del CEBA están ejerciendo el derecho a decidir sobre su educación.

Para una participación efectiva, es necesario que los estudiantes estén debidamente informados sobre las normas que existen para el CEBA y para el COPAE, con la finalidad de manejar los mejores criterios para tomar decisiones sobre los problemas que tienen que resolver en su respectivo CEBA. Este es el significado de una participación activa porque cada uno de los estudiantes y de los miembros del COPAE asume su rol protagónico. Asimismo, el director y los docentes tienen un papel relevante a fin de garantizar un proceso educativo de calidad en cada CEBA.

La participación es un derecho reconocido por la normatividad internacional y nacional: participar para la toma de decisiones en aspectos que competen al bien común de una colectividad, en este caso del CEBA.

Una activa participación supone haber desarrollado un sentimiento de pertenencia al CEBA y asumir derechos y deberes en su día a día. Por ello es muy importante que los directores, docentes y estudiantes se sientan parte de su CEBA. Asimismo, que los estudiantes se identifiquen con el COPAE, porque les permitirá encontrar soluciones creativas a los problemas y orientar las actividades hacia la realización del bien de todos los estudiantes y de la comunidad educativa.

3. EL COPAE Y LA GESTIÓN EN EBA



El facilitador explica la actividad siguiente que se realizará a partir del análisis de diversos casos sobre el papel de la gestión de los CEBA.

ACTIVIDAD 7

3.1. Los problemas de los CEBA y el rol de los COPAE



CASO 1

En el CEBA Cayetano Heredia se vive una situación que está afectando el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los docentes y los estudiantes habían acordado que el horario sería de 6 pm a 10 pm de lunes a viernes. Sin embargo, de todos los docentes del CEBA, solo dos llegan a la hora establecida, el resto llega una hora después o más tarde aun, como el docente Pedro Pérez, que llega a las 8 pm. Esta tardanza ha llevado a que muchos estudiantes estén llegando a las 7 pm y otros a las 8 pm.

Las actividades festivas son el día del CEBA y el Día del Maestro que, generalmente, toman una semana entera de clases para poder hacer las coordinaciones y los ensayos respectivos.

Otro problema es el que menciona el estudiante José Vélez, donde señala que el profesor Ricardo Ruiz le dijo que en este bimestre iban a desarrollar cuatro temas en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, y sin embargo ya va a acabar el bimestre y solo ha desarrollado un tema.

En resumen, los estudiantes del CEBA sienten que asisten y que pierden su tiempo, pero saben que no pueden ir a la Educación Básica Regular porque necesitan trabajar.

A partir de esta situación, varios estudiantes fueron a la oficina del director para quejarse. El Director les dijo que los docentes tienen otros trabajos y que por el congestionamiento del tráfico no podían llegar a la hora. Asimismo, comentó que uno de ellos está en un sindicato y que se altera cuando le llaman la atención. Ha tratado de persuadir a los docentes para que lleguen a la hora pero le han hecho muchos problemas.

Por esta situación, María y Elmer han decidido irse del CEBA porque se sienten engañados.

Algunos estudiantes mencionaron que se había conformado un CONEI con participación de padres de familia y otros representantes y que allí podrían presentar sus quejas, pero Martín mencionó que esa es una instancia donde no participan estudiantes.

Entonces, ¿qué hacer?, ¿cómo podrían enfrentar estos problemas?

Juan, mencionó que otro CEBA había tenido problemas similares y que se había constituido un COPAE. Desde que funciona, de alguna manera, se están comenzando a solucionar estos problemas.

Identifican y numeran los problemas señalados en el Caso 1.



Trabajo en grupos



Trabajo individual

Cada participante lee las siguientes preguntas. En una hoja anota sus respuestas.

1. ¿Qué opinión te merece la situación del CEBA Cayetano Heredia?
2. ¿Qué aspectos vinculados a la gestión del CEBA se están afectando?
3. ¿Qué aspectos vinculados a los aspectos pedagógicos del CEBA se están afectando?
4. ¿Pueden los CEBA coordinar con la dirección para realizar acciones de sanción o amonestación a docentes que incumplen con el horario de entrada?
5. ¿Pueden los CEBA cumplir un rol de vigilancia frente a algunos aspectos como las tardanzas de los maestros?
6. Si el director no colabora con sus demandas, ¿qué otras alternativas pacíficas pueden tomar los estudiantes?
7. ¿Estás de acuerdo con la posición de María y Elmer? ¿Qué otra solución podría haber en este caso?
8. ¿Es correcta la idea de Martín sobre el CONEI? ¿Por qué?
9. ¿Estás de acuerdo con Juan sobre la idea que un COPAE puede enfrentar estos problemas? ¿Por qué?
10. Elabora un listado de alternativas que podrían seguirse para dar solución a estos problemas.

Luego, pasan a trabajo de grupo, cada participante expone sus respuestas. Debate y llegan a conclusiones.



Trabajo en grupos

Plenario

En plenario debaten sobre lo trabajado en cada grupo y acuerdan conclusiones sobre el tema.



El facilitador entrega a cada participante una copia del texto siguiente sobre normatividad. Da las indicaciones de cómo desarrollar la actividad.

A continuación se encuentra la normatividad vinculada a los problemas mencionados en el caso anterior. Con las conclusiones que ha acordado el grupo-clase en la actividad anterior, cada participante establece la relación entre los problemas identificados y la normatividad respectiva.



REGLAMENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (D.S. N° 015-2004 - ED)

Artículo 3°.- Definición

La Educación Básica Alternativa es una modalidad de la Educación Básica destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren los desempeños que la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos les demandan. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales.

[...]

Artículo 11°.- Derechos

Además de lo establecido en el Art. 53° de la Ley General de Educación N° 28044, al estudiante de Educación Básica Alternativa, en cualquiera de sus programas, le corresponde:

- a. Gozar de los mismos beneficios que los estudiantes de otras modalidades educativas.
- b. Recibir un servicio educativo de calidad en locales y espacios educativos adecuados que garanticen su seguridad.
- c. Contar con el equipamiento y los materiales adecuados a los requerimientos de aprendizaje.
- d. Organizarse en Consejos de Participación Estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la gestión de la Institución Educativa.
- e. Ser representado en el Consejo Educativo Institucional, por sus padres o tutores en el PEANA [Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes], y participar como delegados en el programa de jóvenes y adultos.
- f. Participar del proceso de evaluación de la calidad del servicio educativo.
- g. Recibir, en particular los niños y adolescentes en situación de abandono o riesgo, servicios complementarios de alimentación.

Artículo 12°.- Responsabilidades

Es responsabilidad de los estudiantes:

- a. Asumir su formación y aprendizaje en forma autónoma.
- b. Cumplir con las normas de la Institución Educativa que le brinda el servicio.
- c. Trabajar por el desarrollo de su trayectoria educativa personal.
- d. Aportar al logro de las metas educativas y de los aprendizajes previstos e imprevistos de los demás estudiantes del programa al que pertenece.
- e. Participar y organizarse responsablemente a fin de ejercer sus derechos.

Artículo 13°.- Formas y Estrategias de Participación Democrática

Son estrategias de participación democrática en EBA:

- a. El diálogo institucionalizado, que supone escucha, comprensión y codecisión entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; asimismo con padres de familia y miembros de la comunidad; y con docentes.
- b. La participación democrática mediante la elección de representantes estudiantiles para el Consejo Educativo Institucional, Consejos de Participación Estudiantil, Redes Educativas y otras formas de organización de la EBA.
- c. La autoevaluación y la evaluación del desempeño de los estudiantes y de los docentes, con aplicación de estrategias de participación directa o representativa.

[...]

Artículo 20°.- Participación

Los actores educativos comunitarios comprometidos con la EBA contribuyen a la gestión eficaz y eficiente de la capacidad instalada local para facilitar el acceso a:

- a. Infraestructura, equipamiento y/o materiales.
- b. Equipos de formadores.
- c. Experiencias educativas, laborales, de gestión, entre otras.
- d. Vínculos establecidos con otras instituciones afines a la EBA.
- e. Experiencias de voluntariado social de la comunidad.

[...]

Artículo 42°.- Finalidad

El Consejo de Participación Estudiantil de EBA, en correspondencia con los Principios y Fines de la Ley General de Educación, asegura la vigencia de los derechos de los estudiantes y el fomento de una cultura de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las Instituciones Educativas y las UGEL promueven, impulsan y apoyan la organización y participación de los estudiantes, así como su legitimidad.

[...]

Artículo 44°.- Objetivos

Son objetivos del Consejo de Participación Estudiantil:

- a. Promover y difundir en la Institución Educativa de EBA y en la comunidad, los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, mujeres y de los jóvenes y adultos en general.
- b. Garantizar la atención de las demandas de los estudiantes referentes a sus derechos.
- c. Crear un clima favorable al buen entendimiento, al sentido de justicia, al espíritu de conciliación.
- d. Formular propuestas para mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

El Consejo de Participación Estudiantil elige a sus miembros para que lo represente en el Consejo Educativo Institucional, de acuerdo a la normatividad respectiva que expida el Ministerio de Educación.

Artículo 45º.- Responsabilidades

Corresponde a los miembros del Consejo de Participación Estudiantil:

- a. Representar a los estudiantes en las diferentes instancias de gestión de la Institución Educativa.
 - b. Propiciar la participación activa y consciente de los estudiantes en la gestión educativa.
 - c. Elaborar el Plan Anual de actividades del Consejo de Participación Estudiantil y su reglamento de funcionamiento interno.
 - d. Elegir a sus asesores entre los docentes de la Institución Educativa.
 - e. Asegurar la capacitación de los miembros del Consejo elegidos para el ejercicio de sus funciones.
 - f. Aplicar en forma constructiva y formativa toda medida de sanción. Se evitará el sensacionalismo o el escándalo que daña la dignidad de las personas.
 - g. Derivar a la DEMUNA u otra instancia similar los casos que no puedan ser atendidos por el Consejo de Participación Estudiantil.
 - h. Compartir con las DEMUNA y Defensorías del Niño y Adolescente la experiencia ganada en el ámbito de la EBA.
- [...]

Artículo 58º.- La participación en la gestión

Los estudiantes, los padres de familia y los representantes de la comunidad, tienen derecho a participar en la gestión de los CEBA y de sus correspondientes redes, mediante mecanismos de consulta y de aprobación sobre los aspectos fundamentales de la gestión institucional.



DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2011 (R.M. N° 0348-2010-ED)

Rol CONEI:

Los CONEI (Consejo Educativo Institucional), en su rol de vigilancia ciudadana, cautelán el cumplimiento de las normas y disposiciones relacionadas con la calidad del servicio, derechos de los educandos, desempeño eficiente y ético del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, así como el uso adecuado y la administración transparente de los recursos públicos.

El CEBA debe:

- Actualizar y elaborar en forma participativa los documentos de gestión, así como el Reglamento Interno en los últimos meses del período promocional 2010.
- Elaborar el Cuadro de Horas para el ciclo avanzado.
- Programar en las actividades educativas que se desarrollan en el CEBA durante los días de la semana, actividades de tutoría.
- Garantizar que los períodos promocionales cumplan con la totalidad de horas de sesiones de aprendizaje dispuestas en la presente norma, bajo responsabilidad administrativa.
- Por ningún motivo se suspenden las actividades educativas.
- Cualquier actividad de carácter extracurricular deberá realizarse fuera del tiempo previsto para las sesiones de aprendizaje.

- Promover la organización y funcionamiento de Periféricos, como estrategia desconcentrada del CEBA, con el objeto de expandir la matrícula de la modalidad y atender las demandas de la población.
- Promover, organizar y apoyar el funcionamiento del COPAE, en el marco del D.S. N° 015-2004-ED.
- Promover, organizar e implementar el CONEI, de conformidad con la Ley General de Educación y el Reglamento de EBA.
- De compartir el mismo local con otras modalidades, evaluar su incorporación al CONEI de la I.E. de EBR, la cual quedará consignada en el Reglamento Interno del CEBA.

Para los CEBA:

- Se incluirán en el calendario cívico:
 - Aniversario de la EBA: 18 de abril.
 - Semana internacional de los estudiantes adultos: Segunda semana del mes de septiembre.
 - Día internacional del adulto mayor: 1º de octubre.

Todas las I.E. de Educación Básica y Técnico Productiva que atiendan a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad, deben considerar en su calendario cívico, el día de la Educación Inclusiva: 16 de octubre.

En plenario debaten los alcances de la normatividad y, de acuerdo a las normas, proponen alternativas frente a cada problema que presenta el Caso 1. Utilizan el siguiente formato:

Problema/caso en el CEBA	Normatividad			¿Qué puedo/ podemos hacer?
	Reglamento	Directiva	Otros	

3.2. Los COPAE y la gestión económica

ACTIVIDAD 8



El facilitador presenta el tema que se trabajará a continuación y dará las indicaciones necesarias.



Caso



CASO 2

En el CEBA 3085 se da la especialidad de cosmetología. Generalmente las estudiantes compran los materiales que se necesitan para hacer pedicure, manicure, tintes y peinados. Sin embargo, herramientas como secadoras, máquinas para lacear y otras no están al alcance de sus economías. Las estudiantes, a través del COPAE, han solicitado al director que compre estos artefactos y él les ha manifestado que no existe presupuesto para eso.

El COPAE se ha reunido y le ha planteado que, como salida, le transfiera los recursos del alquiler de las canchas. El director ha sustentado que estos recursos van a los pagos que tienen que hacer en la EBR, ya que en ese nivel el número de estudiantes es mucho mayor que en la EBA.



Trabajo en grupos

En grupo responden a las siguientes preguntas:

1. ¿El COPAE puede asumir una iniciativa como la que ha propuesto?
2. ¿Existe alguna norma que ampara la iniciativa presentada por el COPAE al director? Si fuera así, ¿qué requisitos se necesitarían?
3. ¿Están de acuerdo con que el director destine todo el dinero a la EBR, o los estudiantes de CEBA tendrían alguna opción?
4. En este caso, ¿qué tareas le corresponde al secretario de economía del COPAE?

Luego presentan sus respuestas en plenario.

Ideas Fuerza



El COPAE cumple el rol de promover la participación de los estudiantes en la defensa de sus derechos en el CEBA, es decir, el derecho que tienen a contar con las condiciones básicas para su educación de calidad. Asimismo, la norma los faculta a presentar propuestas de gestión de los recursos, para lo cual los docentes deben orientarlos y capacitarlos con la finalidad de lograr sus objetivos.



REGLAMENTO DE EBA (D.S. N° 015-2004 - ED)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

[...]

Tercera: Infraestructura y equipamiento compartidos

En aquellos lugares en donde los CEBA de gestión pública no funcionan en ambientes independientes, las instituciones de Educación Básica Regular o Educación Básica Especial, tienen la obligación de compartir infraestructura, mobiliario, equipos y demás recursos de uso pedagógico y administrativo, bajo responsabilidad funcional de los directivos.

Cuarta: Inclusión progresiva

Las DRE y UGEL promoverán acciones de asesoramiento y apoyo para el acceso y atención progresiva y de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad o a quienes presentan talento o superdotación.

ACTIVIDAD 9



El facilitador presenta el siguiente caso y solicita que sigan las indicaciones que se mencionan.

CASO 3

Caso



En el CEBA 8877 de Puerto Verde, ciudad de la Amazonía, los estudiantes del COPAE se han organizado para administrar los quioscos que atienden en su turno. Con las ganancias que obtienen están comprando materiales de uso colectivo para los estudiantes como: bidones de agua, papeles, papelógrafos, plumones y otros. Para este fin han abierto una cuenta mancomunada con su docente asesor el señor Wilson Linares. Esta semana, cuando el presidente del COPAE ha entrado a la cuenta para ver el saldo, se ha encontrado con que la cuenta ya no cuenta con fondos.

Los miembros del COPAE se han reunión para tratar este problema. Las siguientes son algunas de las alternativas planteadas:

- a. Denunciar al profesor ante el director.
- b. Denunciar al profesor también ante la DEMUNA.
- c. Denunciar al profesor ante la policía para que lo metan preso.
- d. Conversar con él y solicitarle que devuelva el dinero del COPAE.



Trabajo en grupos

Se forman grupos. En cada uno se leen las preguntas para luego pasar a responderlas. Las respuestas se apuntan en un papelógrafo.

1. ¿Están de acuerdo con que los COPAE gestionen los recursos del quiosco para la compra de materiales?
2. ¿La gestión de recursos puede ser asumida por el CEBA o sólo es una potestad del director? Leer normativa al respecto.
3. ¿Qué dice la normativa sobre casos como el referido?
4. En el caso presentado en donde el docente se ha apropiado del dinero:
 - ¿Cuál de las alternativas planteadas es la más adecuada? ¿Por qué?
 - ¿Cuál de las alternativas planteadas es viable de acuerdo a las normas y a la ética?
 - ¿Cuál es la opción del secretario de economía y del presidente del COPAE?
5. Con relación a la cuenta bancaria:
 - ¿Cómo se abre una cuenta bancaria?
 - ¿Cuáles son los requisitos para abrirla?
 - ¿Cómo se mantiene una cuenta bancaria?
 - ¿Cómo se maneja una cuenta mancomunada?
 - ¿Qué medidas de seguridad se deben tomar?

Una vez terminado el trabajo en grupo, se inicia el debate en plenario.



El facilitador conducirá el plenario considerando el siguiente documento:



ORIENTACIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - COPAE
Resolución Directoral N° 2896-2009-ED

[...]

IV. BASE LEGAL

- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Reglamento de Educación Básica Alternativa, D.S. N° 015-2004-ED.
- Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, D.S. N° 009-2005-ED.
- Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, R.M. N° 712-2006-ED.

[...]

IX. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COPAE

Del Presidente

- a) Representar legalmente al Consejo de Participación Estudiantil.
- b) Promover la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Actividades del COPAE.
- c) Convocar, presidir y dirigir las reuniones/sesiones del Consejo y la Asamblea General de estudiantes del CEBA.
- d) Refrendar las actas de las sesiones del Consejo de Participación Estudiantil.
- e) Firmar conjuntamente con el Consejero de Economía y el Docente Asesor del COPAE, la apertura de la Cuenta de Ahorro y el retiro de fondos para cubrir los gastos necesarios.
- f) Exigir a los demás miembros de la Junta Directiva del COPAE el cumplimiento de las funciones inherentes a sus cargos.
- g) Garantizar la participación del representante del COPAE en el Consejo Educativo Institucional - CONEI.
- h) Propiciar la participación activa de los estudiantes.
- i) Mantener una coordinación permanente con el Director del CEBA.
- j) Promover convenios de acuerdo a los requerimientos del COPAE.
- k) Informar periódicamente a los estudiantes sobre las acciones que vienen ejecutando.

Del Vicepresidente

- a) Representar y presidir el COPAE en ausencia del Presidente.
- b) Participar en la elaboración de los instrumentos de gestión del COPAE.
- c) Apoyar a las diferentes Consejerías para el cumplimiento de sus funciones.

Del Consejero de Actas y Archivo

- a) Tener actualizado el Libro de Actas del COPAE.
- b) Llevar en forma organizada el archivo de documentos del COPAE.
- c) Asentar en el Libro de Actas los acuerdos en cada una de las reuniones y sesiones del COPAE.
- d) Recepcionar la correspondencia y darle el trámite correspondiente y oportuno.
- e) Tener actualizado el Padrón de Estudiantes del CEBA.

Del Consejero de Economía

- a) Cautelar la buena administración de los recursos económicos del COPAE.
- b) Aperturar una cuenta de ahorros compartida con el Presidente del COPAE y el Docente Asesor.
- c) Depositar en la entidad bancaria los aportes y fondos recaudados por el COPAE.
- d) Retirar del Banco conjuntamente con el Presidente y el Docente Asesor los fondos depositados, para ejecutar las actividades programadas en el Plan.
- e) Tener actualizado el Libro de Caja.
- f) Ordenar y archivar las facturas, boletas, recibos y otros documentos contables
- g) Firmar con los co-responsables los gastos y el estado de cuenta.
- h) Preparar y presentar semestralmente el Balance Económico a la asamblea General de Estudiantes.

Del Consejero de Bienestar Estudiantil, Cultura, Recreación y Deportes

- a) Representar a los estudiantes en el Comité de Tutoría y Plan Lector.
- b) Prever y velar por la salud y seguridad de los estudiantes.
- c) Coordinar con la Dirección del CEBA, y derivar a la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, Defensoría del Niño y Adolescente u otra instancia similar [en] los casos que no puedan ser atendidos por el COPAE.
- d) Compartir con la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, Defensoría del Niño y Adolescente, y otra instancia similar la experiencia ganada en el ámbito de la EBA.
- e) Asegurar la capacitación de los miembros electos del COPAE para el ejercicio de sus funciones.
- f) Promover la suscripción de convenios y/o alianzas estratégicas en beneficio de los estudiantes del CEBA.
- g) Organizar brigadas estudiantiles de acuerdo a los programas a ser atendidos en el CEBA.
- h) Coordinar con los miembros de su junta directiva, representantes de los Ciclos y Programas del CEBA, así como con los representantes de instituciones públicas y/o privadas de su localidad, la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Del Consejero de Vigilancia

- a) Ejercer acciones de vigilancia al desempeño y cumplimiento de funciones de los miembros del COPAE.
- b) Cautelar y vigilar la buena administración de los recursos económicos de COPAE.
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas para el ingreso, permanencia y desplazamiento, tanto de estudiantes como del personal docente y administrativo del CEBA.
- d) Velar por el cumplimiento de las horas efectivas de clase que reciben los estudiantes, de acuerdo al número de horas programadas en la normativa vigente al respecto.

De los Docentes Asesores

- a) Asesorar a la Junta Directiva del COPAE para el cumplimiento de sus funciones, responsabilidades y actividades.
- b) Promover el establecimiento de normas de convivencia, deberes y derechos de los estudiantes, en concordancia con el Reglamento Interno del CEBA.
- c) Promover y apoyar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de Actividades y el Reglamento de funcionamiento del COPAE.
- d) Asesorar al COPAE en la toma de decisiones libres, autónomas y responsables.
- e) Fortalecer el trabajo en equipo respetando las normas establecidas.
- f) Promover y coordinar la capacitación de los integrantes del COPAE, con la participación de personas y/o instituciones especializadas en los temas a tratar, canalizado a través de la Dirección del CEBA.
- g) Promover alianzas estratégicas con instituciones que trabajan por la

defensa de los derechos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, como la Defensoría del Pueblo, DEMUNA, Comisaría, etc.

- h) No hacer uso del cargo para orientar y/o desarrollar actividades dentro o fuera de la institución educativa que desnaturalice los objetivos del COPAE.

[...]

XIII. GESTIÓN DE RECURSOS

a) Recursos Propios

Los ingresos que se generen por aportaciones y/o cuotas voluntarias de los estudiantes son administrados por el COPAE para ser utilizados en la ejecución de las actividades programadas en su Plan de Actividades.

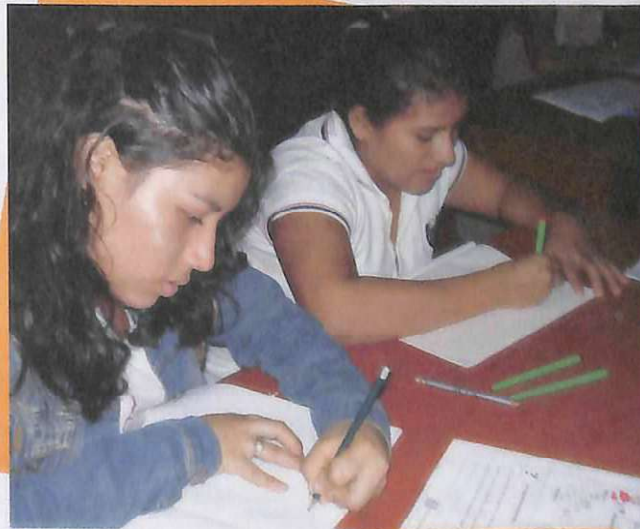
b) Administración de kioscos

En Educación Básica Alternativa, el Consejo de Participación Estudiantil participa en la selección y administración de los kioscos que funcionan en el turno de atención del CEBA, con las mismas prerrogativas que la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de Educación Básica Regular - EBR.

XIV. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Primera.- Se recomienda que el Presidente y Consejero de Economía sean estudiantes que tengan mayoría de edad y cuenten con DNI, a fin de realizar gestiones que requieran este requisito.

[...]



4. PLAN DE TRABAJO DEL COPAE



El facilitador explica que se trabajará sobre los procedimientos a tener en cuenta en la elaboración del Plan de Trabajo del COPAE, con estos insumos los docentes participantes estarán en mejores condiciones para orientar a los estudiantes a elaborar y desarrollar eficaz y eficientemente su función como COPAE.

4.1. Pasos para elaborar el Plan de Trabajo del COPAE

ACTIVIDAD 10



El facilitador, antes de iniciar esta actividad, pasará a un papelógrafo la información de los aspectos que debe contener un plan de actividades así como los pasos a seguir en el Caso 1. Si lo considera conveniente, también presentará en un papelógrafo la definición del Plan de Trabajo enunciada en Ideas Fuerza.

Asimismo, anuncia que, mediante la técnica de multigramación, abordarán el tema del Plan de Actividades del COPAE.

Luego, entrega a cada participante un mínimo de tres tarjetas (o papeles A4) de colores diferentes.

- Solicita que en una tarjeta, por ejemplo, de color verde, escriban una pregunta como esta: ¿qué es un plan de trabajo o actividades?
- En la otra tarjeta, por ejemplo, de color rosado, deben escribir: ¿qué datos mínimos debe contener un plan de actividades?
- En la tercera tarjeta, por ejemplo, de color azul, deben escribir: ¿cuáles son los pasos para formular un plan de actividades?

Se pasa a realizar la técnica de las tarjetas (Multigramación). Una vez concluida, el facilitador presenta los papelógrafos preparados para establecer las ideas y el procedimiento sobre la formulación de un Plan de Trabajo.

**Ideas
Fuerza**



El Plan de Trabajo es un instrumento de gestión que orienta sus acciones para el logro de los objetivos y formula un conjunto de actividades a realizar durante un periodo determinado.⁶

⁶ Textos adecuados de la cartilla: ¿Cómo elaborar un Plan de Trabajo del Consejo de Participación Estudiantil? ONPE y DIGEBA.

ORIENTACIONES PARA LA CONFORMACIÓN DEL COPAE (R.D. N° 2896-2009- ED)

XII. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL COPAE

a) Plan de Actividades

El Plan de Actividades es un instrumento de gestión que contiene un conjunto de acciones y/o actividades organizadas y cronogramadas que el COPAE debe elaborar con el apoyo y asesoramiento de los Docentes Asesores, para lograr sus objetivos propuestos.

El Plan de Actividades del COPAE debe considerar sólo aquellas actividades factibles de ejecución, tomando en cuenta sus capacidades y recursos, con que cuenta.

El Plan de Actividades del COPAE se coordina con la Dirección del CEBA para su refinamiento.

b) Norma Interna

La Norma Interna es un instrumento que define las funciones y procedimientos que regula el funcionamiento del COPAE. En él se establecen los derechos y deberes de sus integrantes, así como los criterios de administración y manejo de recursos, entre otros. Es elaborado por el COPAE, con apoyo de los Docentes Asesores y en concordancia con el Reglamento Interno del CEBA.

El Plan de Trabajo debe contar con los siguientes aspectos previos:

1 DATOS INFORMATIVOS	
1.1	CEBA
1.2	Lugar
1.3	Integrantes del COPAE
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	
Vicepresidente	
Consejería de actas y archivo	
Consejería de economía	
Consejería de Bienestar estudiantil, cultura, recreación y deportes	
Consejería de Vigilancia	
1.4	Director del CEBA:
1.5	Asesores del COPAE:
2 FUNDAMENTACIÓN	
Se deben incluir aspectos como:	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el COPAE para nosotros como estudiantes? • ¿Cuáles son los objetivos que tiene el COPAE de nuestra Institución? • ¿Por qué queremos realizar estas actividades? 	
3 BASES LEGALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Educación, Ley N° 28044. • D.S. N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa. • R.D. N° 2896-2009-ED, Orientaciones para la Conformación del Consejo de Participación Estudiantil. • Resolución Directoral de reconocimiento de la Junta Directiva del COPAE. 	

Para la elaboración del Plan de Trabajo se requiere seguir varios pasos. Estos son:

- Paso 1: Identificación de problemas
- Paso 2: Formulación de objetivos
- Paso 3: Formulación de actividades
- Paso 4: Formulación del cronograma
- Paso 5: Formulación del presupuesto
- Paso 6: Evaluación de los resultados del plan de actividades



El facilitador propone que se organicen seis grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo recibirá uno de los pasos para que lo desarrollen. Para cada paso una pregunta que guíe el trabajo como:

- ⊙ ¿Qué significa identificar problemas?
- ⊙ ¿Qué significa formular objetivos?
- ⊙ ¿Qué significa formular actividades?
- ⊙ ¿Qué significa elaborar un cronograma?
- ⊙ ¿Qué significa formular un presupuesto?
- ⊙ ¿Qué significa evaluar los resultados del plan de actividades?

El facilitador resume cada paso para formular el Plan de Trabajo, compatibilizando los resultados del plenario con la información que se encuentra a continuación.

PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN EL CEBA (DIAGNÓSTICO)

Busca identificar los problemas o necesidades que tienen los estudiantes del CEBA.

Estos problemas se dan a tres niveles: personal, del COPAE y del CEBA. A continuación se presentan algunos de los aspectos que se deben analizar en el diagnóstico.

1. A nivel personal	1.1 Aspectos personales: autoestima 1.2 Aspectos laborales: emprendimiento
2. A nivel del COPAE	2.1 Aspectos organizativos 2.2 Aspectos de gestión del plan de actividades
3. A nivel del CEBA	3.1 Calidad Educativa: - Asistencia y puntualidad - Pertinencia de la programación curricular - Materiales educativos, equipamiento - Mantenimiento (aulas, servicios higiénicos, patios) ⁷ .

⁷ ¿Cómo elaborar un plan de trabajo del Consejo de Participación Estudiantil? ONPE y DIGEBA.



Luego, presenta el Caso 1 con la finalidad que, a partir de este, los docentes participantes, en trabajo de grupo, formulen un Plan de Trabajo para el COPAE.



Caso



Caso 1

En varios CEBA el Plan de Trabajo del COPAE consta solamente de realizar las actividades del calendario cívico como son el Día de la Madre y del Padre. Si bien estas son actividades importantes no son las únicas a las cuales dedicar su tiempo y esfuerzo.

El COPAE debe contribuir a resolver los problemas que se presentan en el CEBA contando con la participación de los estudiantes, por tanto, el COPAE no sólo debe dedicarse a preparar las actividades de las celebraciones.



El facilitador presenta la técnica del FODA para que cada grupo elabore el diagnóstico del CEBA para después continuar con cada paso de elaboración del Plan de Trabajo.

FODA DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

El FODA es un instrumento que se utiliza para el análisis de una situación dada en una institución o empresa, en un programa o proyecto. Es simple y a la vez muy eficaz.

Permite llevar a cabo el diagnóstico de los problemas y oportunidades del CEBA analizando los elementos internos y externos que la afectan.

Está compuesto por 4 conceptos:

FACTORES INTERNOS	F = Fortalezas	¿En qué aspectos de gestión y pedagógicos nuestro CEBA está mejor?
	D = Debilidades	¿En qué aspectos de gestión y pedagógicos nuestro CEBA debe mejorar?
FACTORES EXTERNOS	O = Oportunidades	¿Qué condiciones o situaciones fuera del CEBA pueden favorecer nuestra mejora?
	A = Amenazas	¿Qué condiciones o situaciones fuera del CEBA pueden entorpecer nuestra mejora?

- ⊗ Se elabora utilizando la matriz que presentamos a continuación.
- ⊗ Las fortalezas y las oportunidades permiten considerar qué aspectos se pueden potenciar.
- ⊗ Las debilidades y amenazas permiten tratar qué aspectos se deben evitar o enfrentar.
- ⊗ La matriz permite realizar una lectura cruzando los factores que inciden positiva y negativamente. Esta relación permitirá plantear un plan de acción a realizar para enfrentar las debilidades y superarlas así como estar atentos ante las amenazas para que su impacto sea menor o nulo sobre el CEBA.

ACTIVIDAD

Se formula el Plan de Trabajo del COPAE siguiendo los diferentes pasos indicados anteriormente:

1. FODA.
2. Formulación de objetivos.
3. Formulación de actividades.
4. Formulación de cronograma.
5. Formulación de presupuesto.
6. Evaluación de resultados.



Indicación: Utilizar los gráficos y los procedimientos que se han presentado a lo largo de cada paso.

- ⊗ Elaboran el FODA de su CEBA tomando como problema el caso presentado. Utilizan la técnica de tarjetas/Multigramación y completan el cuadro que se presenta a continuación.
- ⊗ Incluyen aspectos que el COPAE esté en condiciones de enfrentar o mejorar.

	FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES (-)
	1	1
	2	2
	3	3
OPORTUNIDADES (+)	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (FO)	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (DO)
1	1	1
2	2	2
3		
AMENAZAS (-)	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (FA)	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (DA)
1	1	1
2	2	2
3		

PASO 2: FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Producto de relacionar los cuatro campos, se formulan los objetivos del proyecto a partir de cada campo.

Los objetivos deben reflejar la solución a los problemas encontrados.

PASO 3: FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS/ ACTIVIDADES

Producto de relacionar los cuatro campos se formulan las estrategias/actividades del proyecto a partir de cada campo.

PASO 4: FORMULACIÓN DEL CRONOGRAMA

Para elaborar el cronograma se colocan las actividades identificadas indicando el mes en que serán realizadas. Asimismo, se incluye las personas que serán responsables como en el cuadro siguiente:

Actividad	Responsables	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Reunión de planificación	COPAE, director asesores										
Jornadas de bienestar	COPAE, Asesor										
Bingo para implementación de centro de cómputo	COPAE, Asesor										

PASO 5: FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cada actividad deberá ser cotizada, indicando cuánto se gastará en cada aspecto. Por ejemplo:

Presupuesto Jornadas de Integración			
	CU s/.	Nº	s/.
Gaseosa familiar	4	10	40
Galletas dulces	3	4	12
Galletas saladas	3	4	12
Pasaje expositor	10	2	20
	TOTAL		s/. 84

CU= costo unitario

Nº = Número por cada item

PASO 6: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE TRABAJO

Se trabaja a dos niveles:

- Un primer nivel donde se evalúa si las actividades se llevaron a cabo (¿Cómo se realizaron, qué dificultades y qué logros se encontraron durante el proceso; se cumplió el cronograma y el presupuesto?)
- Un segundo nivel donde se evalúa si los objetivos propuestos se cumplieron.

TÉCNICA



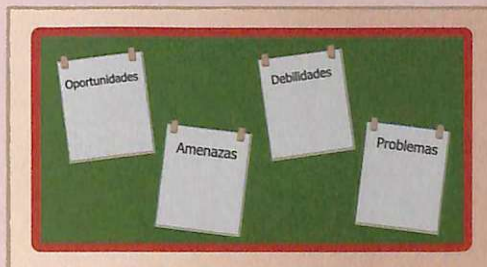
Para la identificación de problemas del CEBA o diagnóstico – que es el primer paso para elaborar el Plan de Trabajo – se debe tomar en cuenta algunos procedimientos como, por ejemplo, el de la multigramación o dinámica de tarjetas que presentamos a continuación:

MULTIGRAMACIÓN O DINÁMICA CON TARJETAS

Procedimiento:

1. Se tienen tarjetas o papeles A4 de diferentes colores, tantos como la cantidad de temas que se están debatiendo.
2. En el caso del FODA se elaboran tarjetas de cuatro temas: problemas, debilidades, oportunidades y amenazas (por lo que se usarán cuatro colores de tarjetas).
3. Cada participante recibe un número de tarjetas de cuatro colores.

4. Se escribe sólo una idea por tarjeta.
5. Una vez escrita la idea en la tarjeta, esta se coloca pegada en la pizarra.
6. Quien conduce, con la opinión de los participantes, agrupa las que son similares.
7. Se leen las ideas centrales que expresan las tarjetas.
8. Los participantes comentan sobre las tarjetas tanto sobre las que se han agrupado como las que han quedado sueltas.
9. A partir de las ideas centrales de las tarjetas agrupadas, se elaboran conclusiones de grupo.



Una vez terminado el trabajo de grupo con la formulación del Plan de Trabajo se pasa a plenario. Cada grupo presenta el plan que ha elaborado.

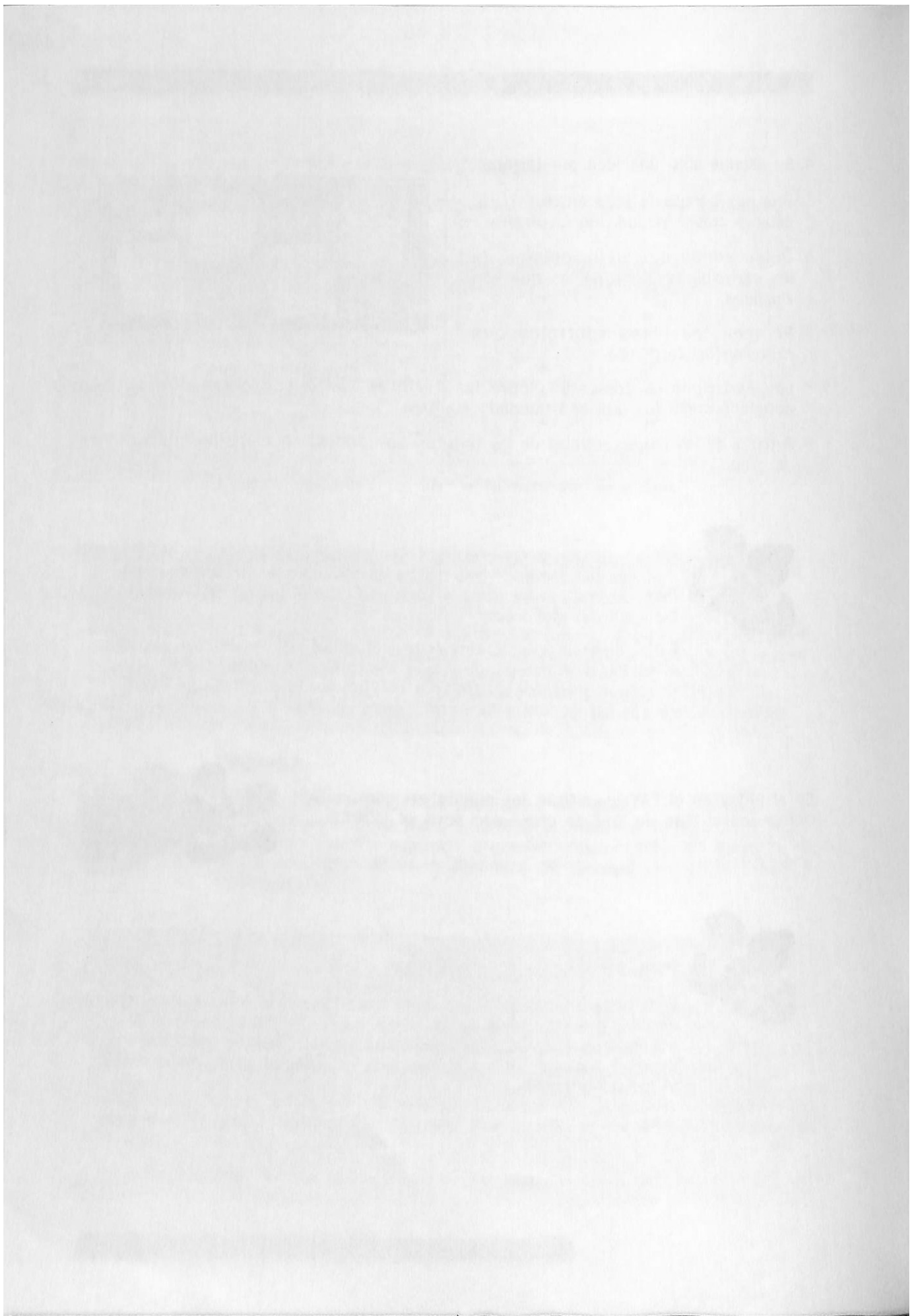
Para continuar con la siguiente actividad, el facilitador habrá solicitado, con anterioridad, que los docentes pidan el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) de sus respectivos CEBA.

En el PEI y en el PAT identifican los puntos en común que tienen con el Plan de Trabajo preparado para el COPAE.



Plenario

El facilitador conduce el plenario, enfatizando la importancia de acceder a los documentos del PEI y del PAT por parte de los estudiantes, para que puedan formular su plan de actividades estableciendo vínculos con los textos mencionados, tal como lo señala la norma.



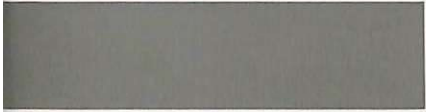
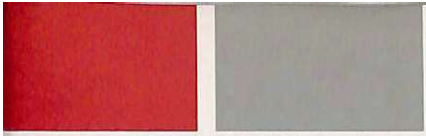


JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia



Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Nacional de Educación y
Formación Cívica Ciudadana
Av. Nicolás de Piérola N° 1080 - Lima 1
T. (511) 311 1700
www.jne.gob.pe



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia

Democracia, Ciudadanía y Educación

Democracia y ciudadanía:

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA)

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA CIUDADANA

MÓDULO 2



Jurado Nacional de Elecciones

Presidente

Dr. Hugo Sivina Hurtado

Miembros del Pleno

Dr. José Humberto Pereira Rivarola

Dra. Elva Greta Minaya Calle

Dr. Modesto Olegario De Bracamonte Meza

Dr. José Luis Velarde Urdanivia

Director Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Programa de Formación Temprana en Ciudadanía(PFTC)

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua (coordinador)

Lic. Gary Rengifo Aguinaga

Elaboración de Contenidos

Mariella Fernández-Dávila

Revisión de contenidos

Lic. Luis Ernesto Grillo Teagua

Diseño gráfico y Diagramación

Lesly Montes Montes

Módulos sobre Democracia, Ciudadanía y Educación
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
Programa de Formación Temprana en Ciudadanía
Lima, Perú
Junio 2011

Jurado Nacional de Elecciones
Avenida Nicolás de Piérola N°. 1080, Lima 1
Pagina Web: www.jne.gob.pe

@ 2011 Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento de cualquiera de sus formas, previa aprobación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07402

Primera edición, Lima – Perú, Junio 2011
Impreso en KG Papeles Gráficos SAC,
Jr. Ica 431 - Lima
Tiraje: 1000 ejemplares

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral
30 JUN. 2011
RECIBIDO

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Centro de Documentación e Información Electoral

Procedencia
Compra
Canje
Donación **DNEF**
8544

Presentación

El Jurado Nacional de Elecciones en su intención de fortalecer las capacidades ciudadanas de los estudiantes de Educación Básica Alternativa brinda este material educativo a los docentes de esta modalidad de la educación quienes representan a nuestros aliados estratégicos en la tarea de formar a ciudadanos y ciudadanas responsables en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades políticas.

Aprender a vivir en democracia y a participar en ella es una tarea no sólo del JNE sino de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de este país.

Esta es una labor que convoca no sólo a docentes, especialistas en educación y funcionarios electorales sino a todos los peruanos.

Dr. Virgilio Hurtado Cruz

Índice

1. Autoestima	6
1.1. Autoestima, liderazgo y prevención del conflicto	6
2. Los conflictos en el CEBA	16
2.1. ¿Qué se entiende por conflicto?	16
2.2. Ciclo de vida del conflicto	20
2.3. Causas de los conflictos	22
2.4. Análisis de los conflictos en el CEBA	23
3. Mecanismos para resolver conflictos	26
3.1. La negociación	26
3.2. La mediación	27
3.3. La conciliación	29
3.4. El arbitraje en la DEMUNA	32

LEY ORGÁNICA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (LEY N° 26486)

Artículo 5°.- Son funciones del Jurado Nacional de Elecciones:

(...)

x. Desarrollar programas de educación electoral que permitan crear conciencia cívica en la ciudadanía. Para tal efecto podrá suscribir convenios con los colegios, universidades y medios de comunicación. Esta función es ejercida de manera permanente e ininterrumpida sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos h) y ñ) del artículo 5° de la Ley N° 26487. (Inciso modificado por el artículo único de la Ley N° 28582, publicada el 20-07-2005).

(...)

MÓDULO 2: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA)

Dirigido a Especialistas y Docentes de Educación Básica Alternativa

¿QUÉ LOGRARÁN?



- Comprender la importancia de fortalecer la autoestima de los estudiantes como medida de prevención de conflictos.
- Comprender que los COPAE son un medio para:
 1. Prevenir conflictos.
 2. Ejercer ciudadanía.
 3. Enfrentar conflictos en forma pacífica a través de diversos mecanismos.
- Manejar mecanismos para resolver conflictos

1. AUTOESTIMA

1.1. Autoestima, liderazgo y prevención del conflicto

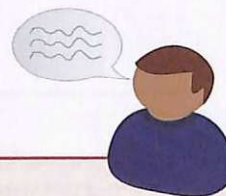


El formador explicará en qué consiste la actividad. Se presentan testimonios y casos sobre la situación de los estudiantes de la EBA y de la organización estudiantil del COPAE.

El formador presenta la siguiente actividad que se trabajará a partir de un testimonio. Entrega una copia del testimonio a cada docente participante.

ACTIVIDAD 1:

TESTIMONIOS DE VIDA Y LIDERAZGO



Testimonio 1: “Soy del Glorioso Colegio Nacional de Ciencias” - EBA 4

Pedro Martínez Yupanqui (18 años)

Nací en el Distrito de Nuñoa, provincia de Ayaviri, departamento de Puno. Desde muy joven tuve ansiedad de superación y estudié en el Centro Educativo N° 70476 de mi tierra natal. Trabajé en los valles del Cusco como peón, donde fui explotado y sufrí muchos abusos, pero comprendí que había que luchar por la vida para ayudar a mi madre y hermanos menores.

Actualmente estudio en el CEBA de Ciencias y por mi seriedad y dedicación fui nominado presidente de aula en todos los grados hasta el quinto año de educación secundaria. Finalmente fui nombrado presidente representativo del COPAE en EBA Ciencias y Delegado Representativo de los Centros de Educación Básica Alternativa del Cusco y la Región.

Mi mayor experiencia es la dirigencia estudiantil. Esto me ha dado preparación y la posibilidad de dirigir diversos acuerdos entre los estudiantes de todos los centros educativos de Educación Básica Alternativa del Cusco, como presidente de COPAE y delegado principal para la ciudad de Lima al Encuentro de Dirigentes Estudiantiles del Perú.

Siempre he soñado con ser profesional, ingresar a la universidad para estudiar en la Facultad de Derecho y ser abogado defensor del pueblo, pero por la situación económica se hace difícil cada vez, sin embargo, trabajo arduamente y me esfuerzo por estudiar en la noche en el CEBA Ciencias del Cusco.

Quiero prepararme para ser miembro de la Policía Nacional, con cuyo sueldo podré seguir estudios superiores y ayudar a mi familia.



El formador da las siguientes indicaciones:



Trabajo individual

- Lee el testimonio
- Indica los momentos mas significativos de la vida del personaje
- Identifica una experiencia del testimonio que has leído que sea similar a alguna experiencia de tus estudiantes - o de alguien que conozcas, especialmente a nivel de liderazgo. Pasa el siguiente cuadro a una hoja aparte y escribe:

Experiencia del testimonio	Experiencia conocida o propia
Como docente, ¿cómo puedo ayudar al grupo?	



Trabajo en grupos

- ⊙ Se forman grupos.
- ⊙ Cada participante explica ante el grupo lo que ha elaborado en el cuadro. Da ejemplos.
- ⊙ El grupo llega a conclusiones y las anota en un papelógrafo.

La actividad concluye con la **técnica del museo**. Cada grupo coloca su papelógrafo en la pizarra o en una pared y pasan a leer el trabajo de grupo realizado.

1. AUTOESTIMA

ACTIVIDAD 2



El formador propone que los docentes se organicen en grupos. Da las indicaciones para realizar la actividad: responder a las preguntas planteadas a continuación.



Trabajo en grupos

- Responden y debaten en grupo:
 - ⊙ ¿Cuáles son las diferencias entre los tipos de liderazgos que existen?
 - ⊙ Como docente, ¿cómo puedes promover que tus estudiantes sean líderes democráticos en el CEBA y en su comunidad?
- Utilizan el siguiente cuadro de doble entrada:

Oportunidades		CEBA	LOCALIDAD/REGIÓN
Individuales	Colectivas		

- Luego el grupo elabora sus conclusiones para presentarlas en plenario.



Para plenario

Liderazgo

Es la capacidad de dirigir o conducir un grupo o una población. El Diccionario de la Lengua Española define al liderazgo como la dirección, jefatura o conducción de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. El liderazgo es ejercer influencia sobre otras personas con la finalidad de lograr una meta. Se reconocen tres tipos de liderazgos: democrático o participativo, autoritario y permisivo.

- **Un líder democrático** trabaja en equipo, consulta para tomar decisiones y sabe mantener el control con autoridad cuando se presentan situaciones conflictivas o problemáticas. Genera respeto por sus cualidades personales y por el tipo de liderazgo que ejerce.
- **El líder autoritario** conduce a las personas mediante diversos mecanismos como el miedo, la coerción, las prebendas. Toma las decisiones en forma individual. Genera actitudes pasivas en los miembros del grupo o resistencias silenciosas.
- **El líder permisivo** conduce con aparente libertad, cuando en realidad deja prevalecer el desorden y tiene temor de plantear y enfrentar los problemas que se presentan.



REGLAMENTO DE EBA (D.S. N° 015-2004 - ED)

Artículo 4°.- Características

Son características de la Educación Básica Alternativa las siguientes:

[...]

(b) Participativa, porque los estudiantes intervienen en forma organizada y democrática en la toma de decisiones sobre los criterios y procesos de la acción educativa, e involucra la participación de otros actores de la comunidad.

[...]

ACTIVIDAD 3



El formador presenta la siguiente actividad que se trabajará a partir de un testimonio. Entrega una copia del testimonio a cada docente participante.

Testimonio 2: "Nunca es tarde para volver a empezar"

Ismael Portocarrero Correa (29 años¹), 2º Avanzado - CEBA Nuevo Progreso, Matapalo, Región Tumbes

"Nací en Huancabamba, distrito de Lalaquiz, caserío de Tambo Chico, Piura. Mi vida estudiantil fue tan difícil que no pude continuar mi nivel secundario debido a las circunstancias económicas y por vivir en un lugar muy lejos...Esto no me permitió continuar con mis estudios en mi edad adecuada, y me obligó a salir de mi pueblo en busca de trabajo hacia la provincia de Jaén. Esto ocurrió cuando tenía 13 años de edad y me dediqué a trabajar para proveer mis necesidades...

Tenía una autoestima muy baja, creía que había perdido todo, y que no era importante en la sociedad. Esto ocurrió hasta la edad de 20 años, en 1998, que emigré a la ciudad de Tumbes, distrito de Matapalo. Ahí me casé, tuve mi primer hijo y comencé a ocupar cargos dentro de mi comunidad...Mi autoestima se fue recuperando, me di cuenta que era útil para la sociedad.

En el año 2006, en una coordinación con el director del colegio, me comentó acerca de la gestión que estaba realizando sobre la creación del CEBA, a quien me uní y la gestión fue exitosa. Lo logramos...Fui el primer alumno en matricularme, era mi oportunidad, y hoy me siento contento de estudiar...En la actualidad estoy ocupando un cargo público a nivel de mi distrito, soy teniente alcalde y junto con el alcalde estamos apoyando la educación. Ahora pienso terminar mi secundaria y seguir estudiando, porque nunca es tarde para volver a empezar... teniendo la vida que Dios nos da".



El formador da las siguientes indicaciones



Trabajo individual

- Lee el testimonio
- Indica los momentos mas significativos de la vida del personaje
- Identifica una experiencia del testimonio que has leído que sea similar a alguna experiencia de tus estudiantes - o de alguien que conozcas, especialmente a nivel de liderazgo. Pasa el siguiente cuadro a una hoja aparte y escribe:

¹ En el año 2008

Experiencia del testimonio	Mi experiencia o experiencia cercana
Desde mi perspectiva como docente, ¿cómo puedo ayudar al grupo?	

En plenario

- Explican ante el grupo el cuadro que cada uno ha elaborado.
- Debaten y llegan a 3 conclusiones sobre cómo podemos prepararnos para que los estudiantes de nuestro CEBA sean líderes.

**Ideas
Fuerza**



Para plenario

Estudiar para salir adelante

La educación es la vía para el desarrollo personal y también es la base para el desarrollo de un país. Numerosas investigaciones en el Perú y en el mundo demuestran que cuanto mayor sea el nivel de escolaridad de la población, esta gozará de mejores condiciones vida.

Esfuerzo recompensado

El esfuerzo es el empleo de medios superiores a los normales para conseguir un fin determinado: es una fuerza física y/o mental para lograr un objetivo. En este sentido, una persona que se esfuerza, por ejemplo, por estudiar responsablemente y trabajar a la vez, logrará sus metas.



REGLAMENTO DE EBA (D.S. N° 015-2004 - ED)

Artículo 13°.- Formas y Estrategias de Participación Democrática

Son estrategias de participación democrática en EBA:

- El diálogo institucionalizado, que supone escucha, comprensión y codecisión entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; asimismo con padres de familia y miembros de la comunidad; y con docentes.
- La participación democrática mediante la elección de representantes

estudiantiles para el Consejo Educativo Institucional, Consejos de Participación Estudiantil, Redes Educativas y otras formas de organización de la EBA.

- c. La autoevaluación y la evaluación del desempeño de los estudiantes y de los docentes, con aplicación de estrategias de participación directa o representativa.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Artículo 42º.- Finalidad

El Consejo de Participación Estudiantil de EBA, en correspondencia con los Principios y Fines de la Ley General de Educación, asegura la vigencia de los derechos de los estudiantes y el fomento de una cultura de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las Instituciones Educativas y las UGEL promueven, impulsan y apoyan la organización y participación de los estudiantes, así como su legitimidad.

[...]

Artículo 44º.- Objetivos

Son objetivos del Consejo de Participación Estudiantil:

- a. Promover y difundir en la Institución Educativa de EBA y en la comunidad, los derechos y deberes de niños, niñas, adolescentes, mujeres y de los jóvenes y adultos en general.
- b. Garantizar la atención de las demandas de los estudiantes referentes a sus derechos.
- c. Crear un clima favorable al buen entendimiento, al sentido de justicia, al espíritu de conciliación.
- d. Formular propuestas para mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

El Consejo de Participación Estudiantil elige a sus miembros para que lo represente en el Consejo Educativo Institucional, de acuerdo a la normatividad respectiva que expida el Ministerio de Educación.

ACTIVIDAD 4



El formador entrega el texto “Nuestro miedo más profundo” con las indicaciones que le siguen. Solicita que lo lean y respondan las preguntas en forma individual. Pregunta a los docentes participantes si conocen el Diagrama de Venn² porque se va a requerir usarlo durante la actividad. Si la mayoría no lo conociera, pasa a explicarlo en la pizarra o en un papelógrafo

Diagrama de Venn



Luego de explicar el diagrama de VENN, propone continuar con la actividad.

“Nuestro miedo más profundo” *

“Nuestro miedo más profundo no es que seamos inadecuados.
 Nuestro miedo más profundo es que somos poderosos sin límite.
 Es nuestra luz, no la oscuridad lo que más nos asusta.
 Nos preguntamos: ¿quién soy yo para ser brillante, precioso, talentoso y fabuloso?
 En realidad, ¿quién eres tú para no serlo?
 Eres hijo del universo.
 El hecho de jugar a ser pequeño no sirve al mundo.
 No hay nada iluminador en encogerte para que otras personas cerca de ti no se sientan inseguras.
 Nacemos para hacer manifiesto la gloria del universo que está dentro de nosotros.
 No solamente algunos de nosotros: Está dentro de todos y cada uno.
 Y mientras dejamos lucir nuestra propia luz, inconscientemente damos permiso a otras personas para hacer lo mismo.

² Diagrama de Venn. Los diagramas de Venn son ilustraciones usadas en la rama de las matemáticas conocida como teoría de conjuntos. Estos diagramas se usan para mostrar gráficamente la relación matemática o lógica entre diferentes grupos de cosas (conjuntos), representando cada conjunto mediante un óvalo o círculo. La forma en que esos círculos se superponen entre sí muestra todas las posibles relaciones lógicas entre los conjuntos que representan. Por ejemplo, cuando los círculos se superponen, indican la existencia de subconjuntos con algunas características comunes. Fuente: <http://www.mitecnologico.com/Main/DiagramasDeVenn>.

Y al liberarnos de nuestro miedo, nuestra presencia automáticamente libera a los demás.

* Discurso atribuido a Nelson Mandela, líder sudafricano que luchó contra el Apartheid. Otras fuentes se lo atribuyen a Marianne Williamsom, en su libro Return to love, escrito en 1992..

Lectura y relación con la experiencia propia



Trabajo individual

- Identifica las ideas principales del texto.
- Identifica las actitudes parecidas y diferentes de los diversos testimonios que has leído orientado por el texto "Nuestro miedo más profundo". Puedes utilizar el Diagrama de Venn para establecer similitudes y diferencias.
- Establece la relación con tu propia experiencia.
- Descubre y enumera en una hoja tus cualidades personales. Coloca un puntaje a cada cualidad del 1 al 5, siendo 1 el puntaje menor y 5 el mayor. Sigue el siguiente cuadro*:

ACTITUDES	Puntos					Total
	1	2	3	4	5	
Mi autoestima es positiva						
Soy perseverante						
Siempre me esfuerzo						
Siempre soy responsable						
Total						

* Este cuadro podrás aplicarlo también a tus estudiantes.



Luego el formador solicita que en grupos desarrollen lo siguiente:



Trabajo en grupos

- Identifican las oportunidades para el desarrollo personal que el CEBA ofrece a sus estudiantes. ¿Qué aspectos podrías tú reforzar?
- Elaboran en un papelógrafo las oportunidades identificadas.
- En plenario comparten lo elaborado por cada grupo.



El formador conduce el plenario, enfatizando lo importante que es desarrollar una autoestima positiva en cada estudiante del CEBA. Está demostrado que una autoestima positiva ofrece bases sólidas para el respeto a cada persona.



La educación "tiene como finalidad esencial la formación integral de la persona, es decir, propiciar su desarrollo cognitivo, socioafectivo, corporal, moral y espiritual de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades que le permitan: afianzar su identidad personal, social y cultural, fortalecer su autoestima y su autonomía, y establecer relaciones interpersonales armoniosas y constructivas en el contexto educativo y fuera de él"³.

Autoestima, en referencia a la consideración de uno mismo como una persona con características positivas, supone la apreciación de nuestra valía e importancia. Recoge todos los pensamientos, sentimientos y experiencias que hemos ido acumulando en nuestra vida y a la cual le damos un valor⁴.

Una autoestima alta busca el desafío y el estímulo de unas metas dignas y exigentes. El alcanzar dichas metas nutre la autoestima positiva. Una autoestima baja busca la seguridad de lo conocido y la falta de exigencia.

Cuanto más sólida es nuestra autoestima, mejor preparados estamos para hacer frente a los problemas que se presentan en nuestra vida privada y nuestro trabajo o estudio; cuanto más rápido nos levantamos tras una caída, mayor energía tendremos para empezar de nuevo.

REGLAMENTO DE EBA (D.S. N° 015-2004 - ED)

Artículo 64°.- Objetivos

Promover la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo.

- b. Garantizar la inclusión y escolaridad con estrategias que respondan a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- c. Viabilizar la movilidad de los estudiantes a la modalidad de EBR, en el caso del PEBANA.
- d. Posibilitar aprendizajes fundamentales que permitan a los estudiantes el desarrollo de procesos de formación permanente.
- e. Promover el desarrollo de la capacidad de organización y concertación de los estudiantes.
- f. Asegurar que los procesos educativos recojan la riqueza de los saberes previos de los estudiantes y que estén vinculados con sus contextos culturales y sociopolíticos.
- g. Promover aprendizajes para la formación laboral y gestión empresarial.

BIBLIO LINKS para facilitador y para docentes:

Nelson Mandela: *Nuestro miedo más profundo* (<http://www.retoricas.com/2009/08/discurso-presidente-nelson-mandela-1994.html>).

Diagramas de Venn (<http://www.mitecnologico.com/Main/DiagramasDeVenn>).

Orientaciones para el Trabajo Pedagógico de Persona, Familia y Relaciones Humanas, Ministerio de Educación, Lima, 2006 (<http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/OTPPFRRHH2006.pdf>).

³ *Orientaciones para el Trabajo Pedagógico de Persona, Familia y Relaciones Humanas*, Ministerio de Educación, Lima, 2006, p. 10. Disponible en línea en: <<http://destp.minedu.gob.pe/secundaria/nwdes/pdfs/OTPPFRRHH2006.pdf>> [revisado el 6 de abril de 2011].

⁴ *Orientaciones para el Trabajo Pedagógico de Persona, Familia y Relaciones Humanas*, cit., p. 107.

2. LOS CONFLICTOS EN EL CEBA

2.1. ¿Qué se entiende por conflicto?



ACTIVIDAD 5

El formador, con anterioridad, pasa a un papelógrafo la siguiente definición de conflicto. Lo mantiene guardado.

El conflicto es una situación que se genera cuando se dan intereses, necesidades o expectativas y valores contrapuestos entre dos partes (estudiantes, docentes, familias, organizaciones, instituciones, países, etc.) y que se expresa a través de desacuerdos, enfrentamientos, contradicciones.

Pide que, voluntariamente, algunos docentes definan lo que es un conflicto. Ve apuntando en la pizarra los conceptos que se van dando. Luego coloca el papelógrafo en un sitio visible para los docentes participantes y conversan sobre las definiciones dadas y la que se encuentra en el papelógrafo. Llegar a una definición consensuada.

El formador pregunta:

1. ¿Podemos pensar en una vida sin conflictos? Solicita que los docentes que no hayan participado en la construcción de la definición den sus opiniones y las fundamenten. Anota las respuestas en la pizarra.
2. ¿Cuáles son las diferentes posiciones que las personas asumen cuando están involucradas en un conflicto? Anota las respuestas en la pizarra.

El formador explica las diferentes prácticas que las personas asumen cuando quieren enfrentar un conflicto. No todas son efectivas. Lo ideal en un proceso de resolución de conflictos es lograr que todos ganen.

Luego entrega el material que se encuentra a continuación y da la indicación de trabajar en parejas.

En parejas



Recursos: 4 papelógrafos y plumones de colores.

- Identifican las ideas principales del texto.
- Diferencian entre conflicto latente y conflicto manifiesto. Dan ejemplos de cada uno.
- Diferencian los tipos de conflicto y dan ejemplos de cada uno.

- Redactan un párrafo sobre lo que Galtung propone.
- Diferencian las distintas posiciones que se dan durante un conflicto. Dan ejemplos de cada posición.

Texto

El conflicto, si bien se manifiesta en la vida diaria y en la historia, no siempre es negativo. Si se maneja de una manera constructiva produce cambios personales, sociales y políticos positivos. Si se conduce de una manera destructiva, generará violencia y daño para las personas y grupos que lo viven.

Existen diferentes formas de clasificar a los conflictos. Una primera es:

- ⊙ Conflictos latentes: son los no se manifiestan con claridad.
- ⊙ Conflictos manifiestos: son los que se expresan abiertamente.

Tipos:

- ⊙ **Intrapersonales:** Son los conflictos que vive una persona consigo misma. Generalmente se refieren a conflictos que se dan cuando se enfrentan, en su quehacer cotidiano, diferentes valores.
- ⊙ **Interpersonales:** Son los que se dan entre dos o más personas enfrentadas por diversos motivos: ideas, valores, bienes o por una tercera persona.
- ⊙ **Intragrupales:** Son los que suceden entre personas que pertenecen al mismo grupo y se forman dos bandos al interior del grupo (por ejemplo, entre estudiantes cuando unos están a favor y otros en contra).
- ⊙ **Intergrupales:** Son los que se producen entre grupos distintos (por ejemplo, entre docentes y estudiantes).

Johan Galtung (1930, Noruega), politólogo, propone cómo abordar el conflicto con ideas, medios y acciones, para que, cuando se manifieste, se pueda orientar hacia una solución que no genere violencia, es decir, resolverlo solo por medios pacíficos. Significa identificar el origen y analizar las causas atendiendo a la naturaleza del conflicto.

Posiciones que se asumen durante un conflicto

1. Competir ("yo gano, tú pierdes"). Significa lograr lo que uno desea por cualquier medio. La persona compite para ganar.
2. Acomodar. ("tú ganas para no pelearnos"). Se da cuando una de las personas involucrada en un conflicto cede para satisfacer a la otra persona, dejando de lado sus propias motivaciones e intereses. Si se tiene esta actitud, al final habrá insatisfacción y frustración.
3. Evitar ("mejor ni tratar del tema"). Es cuando las personas enfrentadas prefieren evitar la confrontación y no aceptar que se da un conflicto.
4. Pactar/negociar ("yo cedo, tú cedes). Es cuando las personas en conflicto desean encontrar una solución aceptable para ambas, cediendo parcialmente cada una en su posición.
5. Cooperar ("yo gano, tú ganas"). Es cuando las personas en conflicto cooperan para que se dé el mejor arreglo posible para ambas partes.



El formador solicita que los docentes participantes en forma voluntaria expongan lo que han trabajado en pareja sobre cada uno de los siguientes puntos:

- Diferencia entre conflicto latente y conflicto manifiesto.
- Diferencia entre los tipos de conflicto.
- Propuesta de Galtung.
- Diferencias entre las distintas posiciones que se dan durante un conflicto.

El formador conduce el plenario. Luego solicita que se formen grupos. Entrega a cada grupo el texto sobre los problemas expuestos en el Encuentro Nacional de Estudiantes EBA 2008 y que sigan las indicaciones que se proponen.

En un encuentro realizado entre estudiantes de diversos CEBA en el año 2008 se obtuvo como resultado los siguientes problemas:



Calidad Educativa	Buen Trato	Equidad de género
<ul style="list-style-type: none"> • Falta una mejor capacitación a los docentes. • Los CEBA no tienen talleres productivos. • No recibimos textos educativos como la EBR. • Somos marginados en los mismos CEBA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nos discriminan porque no nos consideran para concursos, eventos, etc. • Existe seducción de parte de algunos profesores. • Muchos maestros son abusivos y nos maltratan. • Algunos profesores nos insultan: hay profesores que ponen apodosos en la clase. Cuando llaman lista, a veces se burlan de nuestros nombres o apellidos. • Otros profesores nos bajan la autoestima. • Los profesores que faltan y llegan tarde están demostrando un mal trato a los estudiantes. • A veces hay docentes que llegan al CEBA colegio con olor a licor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos profesores son machistas. • No hay lugar para dejar a los hijos de estudiantes que son madres, por eso pedimos la creación e implementación de nidos y guarderías infantiles para que así puedan estudiar con la mayor tranquilidad posible. • Algunos profesores o profesoras no les permiten expresar sus derechos en clases.

1. De los problemas anteriormente mencionados identifiquen:
 - a. Un problema que pueda ser un **conflicto latente**.
 - b. Un problema que es ya un **conflicto abierto**.
2. Indiquen
 - a. Las razones que les llevan a sustentarlo.
 - b. ¿Qué creen ustedes que podría pasar si no se evita o resuelve el conflicto latente?
 - c. ¿A qué personas o grupos involucra el conflicto seleccionado? ¿De qué tipo sería?

Cada grupo anota sus conclusiones en un papelógrafo.



Realizar la siguiente actividad en parejas

En pareja



1. En parejas identifican dos conflictos, uno latente y el otro manifiesto, que se dan en sus respectivos CEBA, entre director y estudiantes, entre docentes y estudiantes o entre estudiantes.



Trabajo en grupos

Se organizan grupos y exponen los conflictos identificados en los CEBA:

- ⊙ El grupo selecciona dos, uno que sea latente y otro manifiesto.
- ⊙ Plantean alternativas para enfrentarlos siguiendo cada una de las prácticas o posiciones mencionadas: competir, acomodar, evitar, pactar o cooperar.
- ⊙ Establecen la forma cómo el COPAE y su asesor pueden intervenir. La finalidad es que se encuentren los mejores mecanismos para resolver los conflictos de la mejor forma, es decir, que todas las personas involucradas **ganen**.
- ⊙ Finalmente se realiza un plenario donde los participantes seleccionan las mejores alternativas para enfrentar los problemas identificados en sus CEBA.

**Ideas
Fuerza**



- ⊙ Se dan diversas maneras de enfrentar los conflictos. Cuando un conflicto no se desarrolla positivamente lo más probable es que llegue a expresarse mediante la violencia.
- ⊙ Muchas veces en el CEBA los estudiantes tratan de resolver sus conflictos imponiendo una aparente solución mediante el **uso de la fuerza**. Esta respuesta violenta a una situación conflictiva constituye abuso de poder. Por ejemplo, en el caso de las guerras, estas no han sido un conflicto, sino que han sido una respuesta violenta para resolver un conflicto.
- ⊙ En el CEBA, los conflictos se pueden agravar si los estudiantes o personas involucradas:
 - No tienen la capacidad ni la actitud para abordar el problema de manera **positiva**, por lo que no se abre la posibilidad de encontrar opciones de arreglo al conflicto.
 - No reconocen que tienen alguna responsabilidad en la generación del conflicto. Generalmente cada parte responsabiliza y culpa a la otra.
 - Tienen una opinión subjetiva de lo que sucede.
 - Desvaloriza el punto de vista o interés de la otra parte.
- ⊙ De acuerdo a la normatividad y a las condiciones de la EBA
 - ¿Cómo capacitar y orientar a los estudiantes del COPAE para que, efectivamente, su institución sea un espacio de prevención del conflicto?
 - ¿Cuál es el papel de cada docente participante?
 - ¿Qué tareas tenemos cuando regresemos a nuestros CEBAS?

2.2. Ciclo de vida del conflicto⁶



En grupos leen lo relacionado al ciclo de vida del conflicto, el formador retroalimenta las dudas y hace una síntesis final.



**Trabajo
en grupos**

1. Indique el ciclo de vida que ha tenido el conflicto latente que analizaron al inicio y que luego desarrollaron. (Ver pag 19 actividad sobre conflictos latentes y abiertos)

⁶ LEDERACH, Juan Pablo y CHUPP, Marcos, *Conflicto y violencia. Manual de Conciliación*, Semilla y Ediciones Clara, Guatemala y Bogotá, 1995.

2. Diagramen el ciclo de vida y ubiquen el punto donde se encuentra el conflicto.
3. ¿Qué acciones de prevención se tomaron?
4. Reflexionen acerca de cómo podría desarrollarse en el futuro y lo grafican.

El conflicto tiene un ciclo de vida: nace, crece, declina y desaparece, aunque a veces vuelva a aparecer un tiempo después. Se representa de la siguiente forma:



En formación o latente: cuando las partes no se ponen de acuerdo porque tienen intereses contrapuestos.

Escalamiento: cuando puede evitarse aún un desenlace violento.

Recrudescimiento o crisis: cuando el conflicto está en pleno auge y puede llegar a violencia.

Alivio o desescalamiento: cuando el episodio se vuelve a reencausar.

Transformación: se refiere a que ya se han tomado acuerdos y se puede cambiar el curso.

Este diagrama es sólo una simplificación de la realidad. En muchos casos los conflictos retroceden a las etapas anteriores o una vez resueltos, reaparecen.

Para que el conflicto no sea destructivo, es necesario intervenir oportunamente. Realizar el análisis del conflicto es especialmente beneficioso en la etapa inicial para descubrir qué etapa del ciclo ha alcanzado.

Galtung plantea que cuando un conflicto no se maneja adecuadamente se llega a la violencia. Y al llegar a una expresión de violencia, ésta tiene camino en espiral que puede ser eterna si no se soluciona pacíficamente

2.3. Causa de los conflictos

Caso



Caso A

El director del CEBA tiene problemas de relaciones interpersonales con la mayoría del personal a su cargo, aunque es de temperamento tranquilo y es más bien callado. Los estudiantes sienten que son maltratados constantemente ya que éste no les da facilidades para que compren insumos para desarrollar su trabajo en aula. El director ha tenido en el pasado varias experiencias ingratas y quiere controlar los gastos al milímetro. Las relaciones están muy deterioradas entre ambos. Además los estudiantes han empezado a hablar mal de él. Se ha enterado y ha decidido ser más exigente, sin llegar a ser déspota. Muchos ya no se acercan a la oficina del director; tampoco el COPAE asiste a las reuniones de trabajo.

En este ejemplo: ¿por qué se da un conflicto?, ¿cuáles son sus causas? ¿Es por recursos, por necesidades, por valores o por poder?

¿El director es conciente de los problemas?

¿Los estudiantes han dado a conocer sus demandas del director?

¿Qué papel cumplirían los docentes?

¿Es posible llegar a una solución? ¿Cuál sería?

- Para intervenir y transformar el curso destructivo a un curso constructivo, podemos preguntar:
 - ⊙ ¿Cuál es el punto donde se puede intervenir constructivamente en el conflicto?
 - ⊙ ¿El conflicto está cerca de ese punto?
 - ⊙ ¿Qué formas de intervención podremos realizar en ese punto?
 - ⊙ ¿Qué intervenciones son deseables y factibles y cuáles se adecúan mejor a la etapa real que ha alcanzado el conflicto?

Estas preguntas nos ayudan a considerar los posibles escenarios de intervención, aunque no se puedan responder por completo.



El formador retroalimenta en base a la información que se presenta a continuación

Para entender un conflicto se debe considerar que pueden existir múltiples causas, no solo una. Las causas pueden ser:

Por recursos	Por necesidades	Por valores	Por poder
Cuando un recurso es escaso o su distribución no es equitativa en el CEBA (Material de escritorio, agua, dinero etc.)	Cuando se dan necesidades personales insatisfechas: reconocimiento, madres con niños pequeños, horarios laborales se cruzan.	Cuando existe intolerancia hacia las diferencias religiosas, políticas y culturales.	Cuando, por ejemplo, el COPAE quiere intervenir en las decisiones del CEBA o el director en las del COPAE.

Por ejemplo, en el CEBA se producen conflictos entre los estudiantes y los docentes porque tienen diferentes intereses. Esta situación puede generar confrontación o tensión.

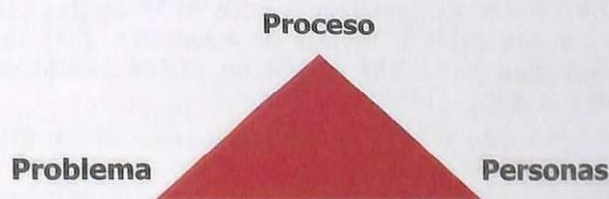


2.4. Análisis de los conflictos en el CEBA



El conflicto muchas veces presenta una situación inicial de confusión por lo que, en primer lugar, se debe identificar como conflicto, para luego analizar sus causas para comprender lo que está sucediendo. La representación gráfica del conflicto permitirá observar los diversos componentes que interactúan.

Según Lederach el conflicto involucra tres aspectos:⁷



⁷ LEDERACH/CHUPP, *Conflicto y violencia. Manual de Conciliación*, cit.

Para analizar el conflicto se sugieren las siguientes preguntas:

○ **Personas**

- ¿Quiénes son las personas o grupos involucrados directamente en el conflicto?
- ¿Qué liderazgo y estructura tiene cada parte?
- ¿Cómo percibe cada uno la situación?
- ¿Cuáles son las principales discrepancias que se perciben?

○ **Proceso**

- ¿Cómo se comunican las partes? (no se hablan, se insultan, hay chismes, etc.)
- ¿Qué pasó para que llegaran al conflicto?, ¿cuál es la historia del conflicto?
- ¿Existen antecedentes de expresiones violentas entre las partes? ¿Cuándo y por qué?

○ **Problema**

- ¿Cuáles son los intereses, necesidades y valores de cada parte?
- ¿Qué tan incompatibles son sus intereses, necesidades y valores?
- ¿Qué tan incompatibles son las soluciones propuestas?
- ¿Qué necesidades básicas compartidas sostienen el conflicto? (¿autoestima?, ¿derechos?, ¿materiales comunes?)
- ¿Cuáles son los resultados mínimos esenciales con los que cada parte se sentiría satisfecha?
- ¿Es posible trabajar una visión común de futuro?



- Analizar el siguiente caso considerando la guía de preguntas antes mencionada para: identificar a las personas, el problema y el proceso de los conflictos vividos. Termina la actividad con la redacción de un acta.

Caso



El profesor Torres es docente del área curricular de CAS. Actualmente se encuentra tratando el tema del embarazo, ya que muchos de sus estudiantes adolescentes ya son padres, han tenido niños y, además, existen parejas jóvenes. Un día trajo un DVD sobre el embarazo y solicitó al encargado el préstamo del equipo de DVD y TV que tiene la Institución educativa. Este le mencionó que el material es de propiedad de la EBR y que no puede prestárselo porque no ha sido destinado para la EBA.

Los estudiantes al enterarse de esta situación fueron donde el director para que resolviera el asunto. Este les mencionó que si bien los de EBA ocupaban el local con EBR no significaba que el material podía ser utilizado por ellos ya que la dotación había llegado para la EBR de turno mañana y que si algún día llegaba para la noche él encantado se los brindaría.

Algunos estudiantes estaban muy desanimados por la situación y se sentían como "la última rueda del coche"; otros se encontraban furiosos ya que mencionaron que esta no era la primera vez, que también habían solicitado pelotas y una guitarra. Decían: "son unos perros del hortelano porque ni siquiera los usan, están empolvándose". En esa oportunidad, los de EBA habían arranchado a un estudiante de EBR la guitarra y se había producido un enfrentamiento.

Algunos de los estudiantes vieron que era necesario informar esto al COPAE para que encontrara alguna salida ya que ellos estaban en el CONEI y allí, además del director, asistían padres de familia y representantes de docentes. Quizá podrían ayudar.

Finalmente, los del CONEI solicitaron al COPAE que les detalle el asunto para encontrar soluciones.



Trabajo en grupos

o **LLEGAR A ACUERDOS**

Después de realizar el ejercicio de identificar, comunicar y apoyar para encontrar una solución pacífica de un conflicto, se construyen los acuerdos. Es importante anotar los acuerdos en un acta de compromiso. A continuación se presenta un modelo de acta.

El díadel mes de...del año...reunidas las siguientes personas
 en el local del CEBA 56776C a lashoras,
 llegamos a los siguientes acuerdos:

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....

Nos comprometemos a respetar cada uno de los acuerdos arriba mencionados.

..... D.N.I. Firma D.N.I. Firma
..... D.N.I. Firma D.N.I. Firma
..... D.N.I. Firma D.N.I. Firma

3. MECANISMOS PARA RESOLVER CONFLICTOS

Existen distintas maneras para resolver conflictos antes de llegar al Poder Judicial. Los mecanismos alternativos para resolver conflictos son:

- a) La negociación.
- b) La mediación.
- c) La conciliación.
- d) El arbitraje.

Se tratarán estos mecanismos en relación a los conflictos que se evidencian en los CEBA.

3.1. La negociación



El formador indica que los participantes lean el caso y resuelvan en grupos las preguntas. Al final se presenta en plenaria las soluciones a las que cada grupo ha llegado y se evalúan si son las más adecuadas.

Caso



CASO

Al CEBA Libertador San Martín ha llegado un lote de 8 computadoras para ser utilizadas en las clases de Educación Para el Trabajo - Ciclo Avanzado. Sin embargo, son 20 los estudiantes que están cursando este ciclo.

Para usarlas se ha generado un problema, ya que Luis, José y Rubén, que pueden llegar temprano, las ocupan primero y guardan sitio para sus amigos. De esta manera, 8 varones usan las computadoras y los demás sólo se quedan mirando. Ninguna chica puede hacer uso de las computadoras ni tampoco quienes, por motivos de trabajo, llegan tarde.

A medida que pasan los días, se van caldeando los ánimos porque el profesor sigue avanzando el curso y los demás están atrasados.



Trabajo en grupos

- ¿Por qué se generó el conflicto?
- ¿Qué solución proponen los chicos que llegan temprano?
- ¿Qué solución proponen las chicas y los que no llegan temprano?
- ¿Qué soluciones serían satisfactorias para ambas partes?
- ¿Las soluciones encontradas satisfacen a las dos partes?
- ¿En qué posiciones estaría cediendo cada parte para llegar a un acuerdo?


**Ideas
Fuerza**

- La negociación es el mecanismo por el cual las dos partes enfrentadas deciden llegar a soluciones satisfactorias –para ambas– mediante el diálogo. Consiste en el acto de “negociar” entre las dos partes. Cuando se negocia, se trata de encontrar un arreglo aceptable para ambas partes, es decir, que las dos se sientan satisfechas con el resultado de la negociación.
- Para llegar a una negociación satisfactoria, se requiere que las partes estén dispuestas a solucionar el conflicto encontrando una solución favorable para ambas. Es un elemento de buena voluntad de ambas partes hacia la solución del conflicto. Una actitud positiva se da cuando se acepta que hay problemas y, a la vez, se cree que es posible llegar a una solución.
- El proceso supone que ambas partes lleguen a ceder en algunos puntos para hacer viable la solución.
- Para lograr una solución positiva de un conflicto, muchas veces se necesita la presencia de un mediador que cuente con la aprobación y el respeto de las partes en conflicto, para así generar confianza y facilitar la comunicación.

3.2. La mediación



El formador indica que los participantes lean el caso y resuelvan en grupos las preguntas. Al final se presenta en plenaria las recomendación que cada grupo ha acordado y se evalúan si son las más adecuadas.


Caso

CASO

Al CEBA Nº 1087 del distrito de San Jacinto ha llegado una beca de estudio para un curso de serigrafía. Las condiciones que se establecen para obtener esa beca son que los estudiantes que participen tengan buen rendimiento académico y tengan habilidades para el arte.

Los docentes evalúan y son dos los estudiantes que han quedado como finalistas: Luis Rodríguez y Margarita Gonzáles, los dos del Ciclo Avanzado. Cada uno ha presentado sus trabajos y los de Margarita han estado mejor evaluados.

Pero Margarita acaba de tener un bebé y ha estado faltando a clases o llegando tarde.

Muchos de los estudiantes y profesores consideran que ella no debe ir al curso de serigrafía porque lo va a perder ya que no dispone del mismo tiempo que Luis.

El tema ha sido sometido a debate por los estudiantes y los varones apoyan a Luis, mientras que las chicas están a favor de Margarita.

Los varones consideran que él no tiene dificultades para asistir al curso y podría utilizar mejor la beca de estudio y las chicas consideran que Margarita ha tenido mejores resultados en la evaluación técnica y, por tanto, merece asistir al curso a pesar de que ella tenga ahora algunas dificultades de tiempo por dedicarse a su bebé.

Ante esta situación, el docente asesor del COPAE ha intervenido como mediador de este conflicto.



1. ¿Si tú fueras el docente asesor que tiene que cumplir un rol de mediador, qué acciones emprenderías?
 - ¿Cómo facilitarías el diálogo?
 - ¿Propondrías soluciones o dejarías que ellos las propongán?
 - ¿Cómo harías para que una solución sea aceptada por ambas partes?
2. ¿Consideras que el ser madre imposibilita a Margarita para hacer uso de la beca? ¿Por qué?
3. ¿Qué soluciones consideras que podrían darse?



- **La mediación** es un mecanismo que se establece para que las partes en conflicto resuelvan voluntariamente sus diferencias con la ayuda de una tercera persona. Las partes buscan a una tercera persona para cumplir el papel de *mediador*, quien debe ser imparcial y no tener vinculación alguna con las partes, aunque debe ser aceptada por ambas.
- La persona mediadora facilita el diálogo y orienta la negociación, sin embargo, su función no es plantear propuestas de solución al conflicto. El camino para la solución lo dan las partes enfrentadas.

- **La discriminación de género** es el acto de establecer una diferencia que atenta contra la dignidad y la igualdad de oportunidades entre las personas. Es la discriminación dirigida especialmente contra la mujer mediante actitudes sexistas y machistas.
- La discriminación por género se refiere a la desigual construcción de roles, capacidades y atributos entre hombres y mujeres en cada cultura. La consecuencia es la discriminación de las mujeres al ser consideradas de menor valor que los hombres. Esa misma discriminación le asigna roles y atributos a los hombres que le niegan a estos un desarrollo integral, ya que no les permite, por ejemplo, demostrar sus afectos y sus emociones ("los hombres no lloran").

3.3. La conciliación



El formador indica a los participantes que lean el caso y resuelvan en grupos las preguntas. En plenaria, se presentan las propuestas que cada grupo ha elaborado y se evalúan si son las más pertinentes y adecuadas.



Caso

CASO

Al CEBA Virgen de Guadalupe de la localidad del mismo nombre, en Ica, han llegado varios muchachos procedentes de la zona rural de Huancavelica. Llegan para trabajar en las empresas agroexportadoras que existen en la zona. Los estudiantes son algo tímidos y de tez cobriza.

Fredy y Percy, los menos tímidos del grupo de estudiantes huancavelicanos, se han enterado por sus delegados de aula que hay un COPAE y que pueden presentar sus quejas. Se dirigieron al presidente del COPAE para manifestarle lo siguiente:

"El otro día el docente de matemática nos dijo, mientras nos jalaba de los cabellos: ¿a quién se le han perdido estos clavos?". En otra ocasión nos ha dicho: "Calla cholo... pucha que no sabes eso".

Algunos profesores ponen apodos como el ofensivo "cara de cuy". Varios maestros son abusivos y nos maltratan. Queremos que se nos respete. Nosotros somos personas y estamos estudiando en la EBA porque tenemos que trabajar.



Trabajo en grupos

1. ¿En qué consiste el conflicto?
2. Como mediador ¿qué propuestas harías para solucionar el conflicto?
3. ¿Qué situaciones de discriminación has observado en las familias de tus estudiantes? ¿Cuáles son las prácticas de relación de las familias de tus estudiantes?
4. ¿Cuáles son los prejuicios que más se manifiestan en el CEBA sobre apariencia, costumbres, ideas, características?
5. ¿Qué estereotipos existen? (por ejemplo: "los huancavelicanos son...", "los de EBR son...").
6. ¿Por qué discriminamos?



Ideas Fuerza



- **La conciliación** es un mecanismo similar a la mediación, pues interviene una tercera persona que puede ser el asesor del COPAE.
- Se diferencia en que la persona mediadora sí puede formular propuestas para solucionar el conflicto. Mediante el diálogo ayuda a encontrar acuerdos que apunten a la solución. La decisión final la tienen las partes involucradas en el conflicto.
- El conciliador tiene este perfil:
 - Es imparcial.
 - Es paciente.
 - Es positivo.
 - Es creativo.
 - Sabe escuchar.
 - Analiza causas y consecuencias.
 - Maneja técnicas para llegar a acuerdos.
 - Es creativo en la formulación de posibles soluciones al conflicto.



Sabías que...

Sin igualdad y respeto a la diferencia entre las personas no habrá libertad, justicia ni paz.



Ideas Fuerza



¿QUÉ ES EL RACISMO?

Según el sociólogo peruano Gonzalo Portocarrero, el racismo supone un conjunto de creencias, emociones y comportamientos en torno a ciertas diferencias biológicas que existen entre los seres humanos. La idea fundamental del racismo es que existe una desigualdad natural entre las razas: algunas serían superiores y otras inferiores. A esta creencia

corresponden sentimientos de desprecio y odio y un trato autoritario donde subyace la idea de que el otro no es igual sino alguien sustancialmente inferior o superior. Las actitudes racistas impiden que las personas se reconozcan mutuamente como iguales prójimos. La ciencia ha demostrado la falsedad de los discursos que justificaron la superioridad y la inferioridad de unas "razas" que generaron la esclavitud o el nazismo y actualmente la discriminación étnica. La ciencia ha demolido el discurso de las diferencias raciales, pero no los prejuicios y las actitudes xenófobas siguen vigentes.



Ideas Fuerza

Igualdad. Proviene del latín *aequalitas*, *-ātis*, que significa "conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad".

La **igualdad de oportunidades** es el trato idéntico entre todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

La **igualdad ante la ley** es un principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos.

Algunas causas de la discriminación son:

- **El mal ejemplo:** Este se aprende desde la infancia, en la familia y en la escuela, básicamente por imitación de las actitudes de los mayores.
- **Los prejuicios:** Son opiniones arbitrarias que se establecen sin tener suficiente información. Se establece un "juicio previo" sobre persona por su apariencia, mentalidad o costumbre.
- **Los estereotipos:** Son prejuicios sobre grupo de personas o a una comunidad. Son determinadas características que se le asignan a un grupo determinado o entre dos grupos, por ejemplo, a la población de diferente nacionalidad. Ejemplo: "los franceses son...", "los italianos son...", "los japoneses son...", "los peruanos son...".
- **Los temores:** Son los miedos que se generan frente a lo diferente y desconocido. En la historia de la humanidad se han dado y generado situaciones conflictivas y de violencia entre pueblos que se consideraban diferentes y, por lo tanto, incompatibles

3.4. El arbitraje en la DEMUNA

Caso



CASO

Miriam está llorando y no sabe cómo contar a sus amigas lo que le ha pasado. Al fin, se anima y les dice: la semana pasada ella había solicitado al profesor de Matemáticas que le tomara un examen ya que, por motivos de trabajo, no había podido asistir al último examen que había dado la clase.

El profesor le dijo que no tenía otro tiempo más que después de clase y que si ella se quedaba se lo tomaría. Miriam aceptó ya que no tenía otra oportunidad. Miriam y el profesor se quedaron solos en la clase y en el CEBA ya no había nadie más. Mientras Miriam llenaba el examen, el docente se sobrepasó con ella. Ella se resistió, forcejearon y ella logró huir.

Las amigas de María le recomiendan ver este caso con el COPAE para que llame al profesor. Otras chicas le recomiendan que directamente se vea este tema en el CONEI.

Finalmente llevan la propuesta al CONEI y este decide llevarlo a la DEMUNA ya que se requiere una instancia de mayor nivel que arbitre en un caso semejante.



Trabajo en grupos

¿Qué acciones debería asumir la DEMUNA?

¿Qué normativa la avala?

¿Qué derecho estaría siendo afectado por parte de Miriam?

Ideas Fuerza



- **El arbitraje** es un mecanismo alternativo para la solución de conflictos. Las partes se someten voluntariamente y de mutuo acuerdo a lo que resuelvan los tribunales de arbitraje especialmente constituidos con este fin. Para el caso de los CEBA son las DEMUNA.
- **El árbitro** formula soluciones finales al conflicto mediante un fallo o laudo arbitral. Este debe ser acatado por ambas partes de manera obligatoria.
- Si a pesar de todos estos mecanismos alternativos para solucionar un conflicto, las partes siguen enfrentadas y no acatan lo resuelto por el árbitro, el único camino que queda es el juicio. Si es que se llega a un juicio es porque el conflicto afecta los derechos de una de las partes (o de ambas).

- El Poder Judicial cuenta con un equipo constituido para llevar a cabo los procesos judiciales, sea cual sea el nivel de complejidad del caso y está facultado para administrar justicia y solucionar el problema de acuerdo a las normas vigentes.

Y después del conflicto ¿qué?

Galtung propone que se den las 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución.

- **Reconstrucción:** Tiene como objetivo curar las heridas abiertas con ocasión del enfrentamiento entre las partes y reparar los daños materiales.
- **Reconciliación:** Pretende descomponer el metaconflicto.
- **Resolución:** Busca crear las condiciones necesarias para resolver el conflicto original.

Fuente: Trascender los conflictos. La perspectiva de Johan Galtung (publicado en Revista Futuros N° 13, 2006 <http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro13/conflicto_galtung.doc>).



Jurado Nacional de Elecciones

Dirección Nacional de Educación y
Formación Cívica Ciudadana

Av. Nicolás de Piérola N° 1080 - Lima 1

T. (511) 311 1700

www.jne.gob.pe